

**UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL  
DEPORTE “MANUEL FAJARDO RIVERO”**

**FACULTAD DE HOLGUÍN  
FILIAL MUNICIPAL URBANO NORIS**

**ALTERNATIVA DEPORTIVA RECREATIVA DIRIGIDA A FAVORECER LA  
PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA PRÁCTICA DEL SOFTBOL LENTO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO  
DE MASTER EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA COMUNITARIA**

**AUTOR: Lic. Rafael Millán Méndez  
Profesor instructor**

**TUTOR: MSc. Róger Ibarra Peña**

**HOLGUÍN  
2011**

## **PENSAMIENTO**

“Hablar de ejercicios físicos y hablar de deportes no es hablar de campeones olímpicos y mundiales, es hablar de bienestar diario y constante, es hablar de plenitud, de salud, es hablar de capacidad de estudio y de trabajo...”

Fidel Castro 03-10-2000

## **DEDICATORIA**

A la Revolución Cubana y a su líder histórico Fidel Castro, por convertir el deporte en derecho del pueblo, desde su esencia humana y participativa.

## **AGRADECIMIENTOS**

A todos los que me ayudaron en esta noble y necesaria empresa y a los que confiaron en mis posibilidades, en la pertinencia y capacidad de hacer de mis sueños, que es también una excelente manera de ayudar.

<b>INDICE</b>	<b>PAGINAS</b>
<b>Introducción</b>	1 - 7
<b>Capítulo I Fundamentos teóricos que sustentan la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento.</b>	
1.1: Fundamentos teóricos acerca del deporte participativo y su incidencia en la actividad recreativa.	8 - 13
1.2: Situación de la participación de los pobladores de la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur del municipio Urbano Noris en actividades recreativas.	14 - 16
1.3: Potencialidades del softbol como deporte con esencia participativa que permite la actividad deportiva recreativa	17 - 27
<b>Capítulo II Alternativa recreativa para favorecer la participación popular en la actividad deportiva recreativa desde la práctica del softbol lento en la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur en el municipio de Urbano Noris.</b>	
2.1.1: Fundamentos generales tenidos en cuenta para la elaboración de la alternativa.	28 - 31
2.1.2: Alternativa de participación popular en actividades deportivas recreativas desde la práctica del softbol lento.	32 - 46
2.1.3: Análisis de los resultados de la aplicación de la alternativa deportiva recreativa según criterios de participantes, líderes comunitarios y funcionarios del INDER y otras personas vinculadas a esta actividad	47 - 53
<b>CONCLUSIONES</b>	54 - 55
<b>RECOMENDACIONES</b>	56
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	57 - 61
<b>ANEXOS</b>	62 - 75

## **RESUMEN**

El presente trabajo aborda una temática investigativa de gran pertinencia y actualidad, que responde a una necesidad y un interés de orden social, relacionado con la participación popular en actividades deportivas recreativas, desde la práctica de un deporte participativo como el softbol, en su versión lento. La alternativa elaborada se concibió a partir de las características del deporte participativo, los déficits de opciones de recreación sana e instructivas en la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur en el municipio de Urbano Noris y las potencialidades que posee este deporte, en el propio contexto comunitario y las características de su población. El proceso investigativo e interventivo se apoyó en la aplicación de métodos teóricos y empíricos, que permitieron un acercamiento a la génesis del problema científico planteado y a las posibles vías de solución, así como la determinación de la alternativa, su elaboración, implementación y la valoración de los resultados positivos alcanzados, que probó la acertada ruta metodológica y la pertinencia de las acciones realizadas en las fases de exploración, organización y ejecución de dicha alternativa.

## **INTRODUCCIÓN**

El papel social de la actividad física y el deporte y la significación de la recreación sana e instructiva en la ocupación del tiempo libre de las personas de las más diversas edades, ocupaciones y latitudes es un tema que ocupa a estudiosos en el mundo y llama la atención de autoridades gubernamentales, políticos, activistas sociales e investigadores de los más disímiles campos.

Resulta un tema que ha centrado el debate de eventos de salud y calidad de vida y está en las agendas de los proyectos de desarrollo local y comunitario, como un importante factor para favorecer el mejoramiento de la salud, la estabilidad emocional, la capacidad de trabajo e incluso como adecuado entrenamiento, por lo que se convierte en una de las actividades más importantes del desarrollo social y la elevación de la calidad de vida.

En Cuba el desarrollo alcanzado en la esfera del deporte, la actividad física y la recreación desde 1959 hasta el presente es reconocido dentro y fuera del país como un logro indiscutible de la Revolución Cubana, donde se acumulan experiencias y no se subestiman las insuficiencias y errores que se han cometido, pero sobre todo, se trata de alcanzar conciencia de las inmensas posibilidades que presentan estas actividades en el mejoramiento social y espiritual, además de las potencialidades que existen en las comunidades, consejos populares y territorios, a partir de la iniciativa propia y la cohesión de las autoridades comunitarias y los activistas de base para desarrollar exitosamente este tipo de actividad.

Dentro de la estrategia del país para impulsar la participación social, cohesionar los ciudadanos y elevar su nivel de vida desempeña un lugar esencial la creación de opciones recreativas físicas para ocupar el tiempo libre de la población, de modo que la recreación se erige como una necesidad debido a la complejidad creciente de la vida moderna y a los acuciantes problemas a los que los individuos se enfrentan a diario, muchos de los cuales lo llevan a estados de estrés y por consiguiente, convierte en requerimiento

cotidiano, encontrar espacios de diversión que libere tensiones, recree las energías del músculo y del cerebro, mediante el oportuno descanso proporcionado por una actividad que será tanto más beneficiosa cuanto más se aparte de la obligación diaria y lo sustraiga, sin evasión de los problemas a los cuales debe enfrentarse.

En Cuba se elaboró un Programa y un Manual de Recreación Física que anualmente son actualizados y enriquecidos como parte de la Dirección por Objetivos (DPO), responde a la misión (quiénes somos, para qué existimos) de la Dirección Nacional de Recreación (DNR) del INDER, donde se expresa: Rectorear, en todo el territorio nacional, las políticas de ocupación del tiempo libre a través de las disciplinas físico - recreativas basadas en actividades lúdico - recreativas y en deportes recreativos y en espectáculos deportivos, para satisfacer los gustos, preferencias y necesidades de la población, mediante su acción electiva y participativa.

Se significa en este programa el propósito de contribuir a la calidad de vida de la población cubana en su diversidad de grupos etarios, de géneros y ocupacionales, brindando opciones recreativas adecuadas con que llenar el tiempo libre de manera sana y formativa.

Se reconoce el esfuerzo realizado por el INDER en función de cumplir con esta estrategia y los pasos que se han dado para propiciar mayores opciones recreativas para la población, sin embargo todavía falta mucho que hacer en este sentido, donde le corresponde un papel protagónico a las propias comunidades y sus activistas.

Múltiples son las propuestas de actividad recreativa que se han diseñado e implementado en las comunidades y desde la iniciativa de hombres y mujeres empeñados en mejorar la calidad de vida de la población, transformar espacios, aprovechar instalaciones y promover la práctica de juegos y deportes y otras actividades físicas de carácter recreativo, que favorecen la participación y la integración social en un ambiente interrelacional concreto y determinado, ya sea en un área restringida o espacios abiertos, con un grupo de edad o con la participación de diversos grupos, desde una actividad específica o a través de festivales recreativos.



En el municipio de Urbano Noris se han efectuado diversas actividades de carácter recreativo a través de los profesores de recreación física que están ubicados en los diferentes consejos populares y se han apoyado e impulsado el trabajo de activistas, con la realización de festivales recreativos comunitarios, programas A jugar, planes de la calle, maratones populares, competencias de deportes recreativos (Voleibol, Fútbol, Béisbol y otros), no obstante resultan actividades insuficientes y no siempre logran la participación popular masiva.

Por otra parte, a pesar de que en el Consejo Popular Sur del referido municipio se encuentran localizadas la mayoría de las instalaciones deportivas existentes en el territorio, además de los espacios con fines recreativos no físicos (centros nocturnos, plazas recreativas, otros) se ha podido precisar, mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación de carácter empírico la existencia de un grupo significativo de insuficiencias que laceran la participación popular en la actividad recreativa, entre las que están:

- Presencia de pocas opciones atractivas, que no estimulan la participación sana y útil, pues las existentes se centran fundamentalmente en el consumo de bebidas alcohólicas en centros nocturnos.
- Predomina en las actividades recreativas la monotonía y la falta de iniciativas y diversidad de opciones.
- Prolifera la participación en actividades no educativas, como peleas de gallos y perros.
- Las opciones en actividades físico - recreativas se recargan en las de carácter lúdico - recreativo y no en la de deportes - recreativos.
- Existencia de potencialidades en instalaciones deportivas que no se aprovechan racionalmente.
- No hay un aprovechamiento de la idiosincrasia y tradiciones en la promoción de opciones atractivas y de aceptación popular.
- Es muy pobre el nivel de convocatoria para la realización de actividades recreativas.
- No se ha realizado un adecuado estudio para determinar los gustos y preferencias de los diversos segmentos poblacionales y por tanto, no figura

como punto de partida para la planificación y organización de las actividades recreativas.

Las dificultades enumeradas junto a otras que se revelaron en el estudio exploratorio realizado, permitió al investigador comprender la existencia de potencialidades que no se utilizan adecuadamente, como la presencia de un terreno de softbol subutilizado, además céntrico y con una rica historia, en el cual se han realizado eventos de carácter nacional, provincial y otras actividades vinculadas a este deporte que han gozado de la preferencia de la afición del territorio y donde se registra una gran tradición en su práctica, fundamentalmente en la modalidad de softbol lento.

De esta manera, se evidenció la existencia de una contradicción entre la atención que le brinda la sociedad a la participación popular en la actividad recreativa como derecho y vía esencial en el mejoramiento social y espiritual de los hombres y la ocupación adecuada del tiempo libre y las insuficiencias que subsisten en el aprovechamiento de las potencialidades que existen en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris, desde la práctica del deporte softbol lento.

De esta manera se determinó como problema Científico: **¿Cómo favorecer la participación popular en la actividad recreativa a través de la práctica del softbol lento en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris?**

El problema se localiza en el siguiente objeto de estudio: **La actividad recreativa deportiva.**

Con el propósito de dar solución a la situación detectada se planteó como objetivo: **Elaborar una alternativa para favorecer la participación popular en la actividad recreativa a través de la práctica del softbol lento en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris.**

El anterior objetivo denota como campo de acción: **La participación popular en la actividad recreativa a través de la práctica del softbol lento.**

El problema científico para facilitar el camino de su tratamiento y solución se descompone en las preguntas científicas siguientes:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento?
2. ¿Qué situación presenta la participación popular en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris en la actividad recreativa desde la práctica del Softbol lento?
3. ¿Cómo diseñar una alternativa para favorecer la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris?
4. ¿Cómo valorar la efectividad de la alternativa diseñada para favorecer la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del deporte de softbol lento?

Con el objetivo de establecer la ruta adecuada que permita cumplir con lo planteado se situaron las tareas de investigación:

1. Determinar los fundamentos teóricos que sustentan la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento.
2. Caracterizar la situación que presenta la participación popular en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris en la actividad recreativa desde la práctica del Softbol lento.
3. Diseñar una alternativa para favorecer la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento en el Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris.
4. Valorar la efectividad de la alternativa diseñada para favorecer la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del deporte de softbol lento.

Las tareas investigativas citadas se desarrollaron a través de la utilización de los Métodos de Investigación siguientes:

**Del nivel teórico:**

- **Análisis y síntesis:** con el objetivo de interpretar la información obtenida a través de los diversos instrumentos y vías utilizadas, clarificar la propuesta de la alternativa, elaboración del informe y la realización de las conclusiones.
- **Histórico-lógico:** para estudiar la evolución del problema y las tendencias fundamentales que ha presentado

- **Inductivo-deductivo:** en toda la elaboración del informe, con énfasis en el propósito de interpretar los datos empíricos obtenidos en el estudio exploratorio y el final.

- **Sistémico:** para la elaboración de la estrategia propuesta desde las partes y las relaciones que se establecen entre ella.

#### **Del nivel empírico:**

- **Observación:** para la obtención de la información pertinente sobre la participación popular en la actividad recreativa y la pertinencia y efectividad de la solución propuesta.

- **Entrevista:** para obtener la información relacionada con el criterio que poseen los activistas, líderes comunitarios y participantes acerca de la situación inicial y las transformaciones operadas después de aplicada la alternativa.

- **Encuesta:** permitió conocer las preferencias recreativas de los pobladores del Consejo Popular Sur y el nivel de satisfacción alcanzado desde su participación en la alternativa implementada.

- **Revisión documental:** a fin de constatar y analizar el tratamiento del tema de investigación en los Programas de Recreación del INDER y en la literatura científica existente.

- **Resolución de Problema:** con Experimentación sobre el Terreno, para enunciar el problema a investigar, planificación y realización de la alternativa, explorar y analizar su efectividad.

- **Método matemático empleado:** Estadística descriptiva, tablas de frecuencia

#### **Tipo y área de estudio.**

La investigación se clasifica como de intervención comunitaria, esta se realiza durante el período comprendido entre julio de 2009 y julio de 2010. Su propósito fue promover la participación popular en actividades deportivas recreativas, desde una esencia sana y participativa, mediante la práctica del softbol lento.

#### **Universo o población**

Para la realización de la investigación se escogió el Consejo Popular Sur del municipio Urbano Noris, compuesto por 10 circunscripciones. De esta **población** se seleccionó como muestra los habitantes de la Circunscripción # 34 que corresponden al rango de edades comprendidas entre 14 y 70 años, que suman 156 del total de los 430 habitantes, de la circunscripción.

Entre las principales características de esta muestra se encuentran: que viven en un perímetro cercano a la instalación deportiva, campo de softbol, se cuenta con activistas y líderes que gustan de la actividad física - recreativa, se encuentran representantes de todos los grupos de edades y muestran disposición a participar de este tipo de actividad.

#### **Criterios de inclusión:**

Participantes jóvenes y adultos del sexo masculino.

Participantes que se encuentren en la instalación deportiva durante la realización de actividades. En este sentido son incluíbles todos los pobladores aptos física y mentalmente.

Participantes que den su consentimiento para tomar parte en las actividades.

#### **Criterio de exclusión.**

Pobladores que no den su consentimiento para colaborar con la investigación.

#### **VARIABLES DE ESTUDIO**

Variable dependiente.

Participación en las actividades deportivas - recreativas de softbol lento, en calidad de participante activo o pasivo.

Variables independientes.

Gustos y preferencias por la práctica del softbol lento.

Necesidades y posibilidades en la práctica de este deporte.

Organización de actividades deportivas - recreativas de softbol lento.

**Significación práctica:** la propuesta de la alternativa para favorecer la participación popular en actividades deportivas recreativas desde la práctica del softbol lento, lo que contribuye a la creación de otra variante u opción de recreación para los pobladores de la Circunscripción # 34, que posibilita no solo su participación, sino de pobladores del Consejo Popular Sur y de la propia localidad de San Germán, con desarrollo de valores y comportamiento adecuados desde el punto de vista deportivo - recreativo y socialmente necesarios como el compañerismo, la cooperación, el respeto al otro y las diferencias.

## **CAPÍTULO I**

### **Fundamentos teóricos que sustentan la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento.**

En este capítulo se fundamenta la participación popular en la actividad recreativa desde la práctica del softbol lento, por lo que se abordan los conceptos y relaciones esenciales que se dan entre deporte participativo, recreación y actividad recreativa, además se caracteriza empíricamente la situación presentada en la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur en el municipio de Urbano Noris en la participación popular en actividades de tipo recreativa de carácter físico y sus preferencias. Se trabajan las características del softbol lento y las potencialidades de su práctica para promover la participación popular en la actividad recreativa con esencia sana y útil.

#### **1.1: Fundamentos teóricos acerca del deporte participativo y su incidencia en la actividad recreativa.**

En Cuba la cultura física, la recreación y las actividades deportivas son partes integrantes de la vida en la sociedad que se construye y de modo especial de su sistema de educación y formación, que contribuye a la satisfacción espiritual de la población a través de una correcta planificación de todas las actividades que abarca el deporte, despojado de su práctica profesional y enajenante.

Está demostrado fehacientemente que la participación popular en la actividad física logra incrementar su ejecución en la satisfacción espiritual y el mejoramiento individual y social, así como la educación y promoción de los valores esenciales que debe poseer el hombre. No resulta ocioso promover alternativas para favorecer la participación a través de métodos que faciliten a la sociedad el aprovechamiento de los altos valores de la actividad física para la satisfacción y desarrollo profiláctico de la personalidad socialista y otorgue una nueva opción o variante para que se ocupe el tiempo libre en algo provechoso, de utilidad social y generadora de valores.

La búsqueda de las opciones necesarias y su implementación en un determinado contexto social requiere de un análisis profundo de los

fundamentos teóricos y metodológicos que lo sustentan, lo que se puede realizar desde la aplicación del método inductivo - deductivo y el análisis - síntesis de lo que aparece en la literatura científica en cuanto al deporte participativo, la recreación y la actividad recreativa.

El deporte participativo es un concepto que se ha extendido extraordinariamente, se significa como un proceso mediante el cual se ofertan actividades físico - recreativas a la población para satisfacer sus necesidades, teniendo en cuenta sus gustos y preferencias, además de tomar como escenario esencial para su realización la comunidad donde viven sus participantes, mientras que el Deporte Participativo Comunitario es una de las formas de realizar actividad física, por medio de este se plantea una serie de actividades secuenciales que con una visión de largo plazo se organiza voluntariamente con la intención de mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad para así lograr de manera integral el bienestar humano y de su entorno.

En este tipo de actividad se integran la instrucción y la educación en un proceso único, para desarrollar en los participantes hábitos y habilidades motrices, capacidades físicas y conocimiento, además de influir en la esfera educativa donde deben aprovecharse las potencialidades instructivo - educativas, así como las situaciones que se produzcan en su desarrollo, en aras de fomentar la formación de valores en quienes participan como protagonistas o espectadores.

Durante mucho tiempo se empleaba el término de masividad para hacer alusión a la participación comunitaria en las actividades físicas recreativas, no obstante a nivel mundial se ha extendido el concepto de deporte participativo como la denominación correcta, a tono con la política trazada en el campo deportivo, desde donde se adquiere una nueva connotación desde el punto de vista de actividades físico - deportiva - recreativas para todos y con su enfoque de participación y no de rendimiento.

Entre las múltiples definiciones de deporte participativo encontradas en la literatura especializada nos parece muy completa y en correspondencia con las características de la investigación que realizamos la que ofrece Méndez (2010),

cuando lo define como: conjunto de opciones que se ofertan a la población a través de un proyecto de actividades, para satisfacer en el más amplio espectro las necesidades de los diferentes sectores de la población, posibilitando la participación consecuente del hombre en correspondencia con sus motivos e intereses.

En este sentido el deporte participativo constituye un conjunto de opciones recreativas - deportivas, donde no tiene lugar una reducción a una actividad en si mismo, sino que se abre el campo de posibilidades de participación. La actividad física se incluye como entretenimiento, desarrollo de capacidades, esparcimiento y participación y no busca competitividad, ni resultados de alto rendimiento.

En este sentido el deporte se puede transformar o modificar desde su esencia competitiva y hacerlo más viable y atractivo, donde la participación popular sea menos exigente y agotadora, pues implica la capacidad de adaptación a las características de los grupos poblacionales y a la diversidad de posibilidades para la participación popular.

Las opciones se presentan como proyecto de actividades en los que los participantes deben sentirse representados y a gusto, es decir, con ellos se cuentan para la consecución no solo del proyecto, sino para que opinen, modifiquen y se impliquen en el proceso, sin imposiciones u obligaciones rígidas o limitantes.

Un aspecto esencial en el deporte participativo es lo relacionado con el respeto a los motivos e intereses de los participantes, que deben sentirse a gusto y comprender el lugar que ocupa el deporte participativo en la satisfacción de las necesidades e intereses de ellos como pobladores, tanto para la actividad física, como para la preparación integral, la elevación de la calidad de vida, el carácter preventivo y el beneficio en el campo de la salud.

La recreación es un elemento esencial desde el punto de vista de la participación en el deporte participativo. Pastor (1979: 80) al realizar su definición sobre la recreación la comprende como todo tipo de actividades realizadas dentro del ocio o tiempo libre, no sujetas a normas o intereses



laborales, con carácter voluntario y amateur y capaces de desarrollar la personalidad y de ofrecer al hombre una plataforma desde la cual pueda compensar las carencias y déficit.

Más adelante se muestra en este texto la relación existente entre los conceptos de recreación y tiempo libre, lo que resulta un aspecto de gran interés para explicar y comprender esta situación relacionada con nuestro objeto de investigación.

En el caso de Martínez del Castillo (1985) hace alusión a la recreación desde su capacidad para satisfacer necesidades espirituales, relacionadas con la emoción interior del sujeto, las sensaciones de bienestar, además de la posibilidad que brinda en la satisfacción proporcionadas por la preparación, realización y/o resultados de alguna de las variadas formas de actividad física (con fines no productivos, militares, terapéuticos) existentes.

Miranda (1998) es muy preciso cuando destaca que la función más importante de la recreación es procurar al individuo bienestar, expresión, sano desarrollo de sus capacidades creativas, expansión de sus horizontes personales, desde lo que se comprende que el acierto fundamental de la recreación es la de educar para el empleo útil personal y socialmente del tiempo libre.

De acuerdo con los criterios más comunes, que son coincidentes con la actividad recreativa que se desarrolla por el Instituto Nacional de Deportes, Cultura Física y Recreación (INDER) se asume la recreación como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.

**Las ideas expuestas, los criterios de los diferentes autores consultados, la experiencia que hemos alcanzado en este tipo de actividad, asumimos como síntesis de las características analizadas la definición de Camerino y Castañer (1988: 14) respecto a las actividades recreativas como aquellas con flexibilidad de interpretación y cambios de reglas que**

**permiten la continua incorporación de formas técnicas y de comportamientos.**

Las definiciones de recreación que se han analizado son susceptibles de ser evaluadas dentro de las siguientes características:

- Se percibe como una actividad que se desarrolla bajo ciertas condiciones o con ciertas motivaciones.
- Se enfoca como un proceso o una manera de ser que sucede dentro del ser humano, cuando este se involucra en actividades y tiene una expectativa (espera que suceda algo de esa actividad).
- Se proyecta como una institución social, unos conocimientos fundamentales o una profesión o un tipo específico de actividad.

De manera que se considera que la práctica del deporte participativo forma parte de la recreación y debe mostrarse para los participantes como una actividad esencialmente divertida, generadora de placer, además debe presentar características esenciales como la flexibilidad, el alto nivel de aceptación y de implicación de los participantes.

Dentro de la recreación se encuentra lo relacionado con la recreación comunitaria, tema ampliamente tratado y que ofrece inmensas posibilidades en su relación con el objeto de esta investigación. Se parte de considerar la recreación comunitaria como una propuesta novedosa para dinamizar el desarrollo de las poblaciones de las ciudades y responde a los objetivos de justicia social y cultura ciudadana que propicia la sociedad cubana.

La recreación comunitaria tiende a fomentar una cultura de desarrollo integral y sostenible en el ámbito comunitario, para lo cual es preciso trabajar en la estimulación de la población para que participen en actividades recreativas desde una organización de planes, actividades y programas comunitarios.

De este modo la recreación comunitaria debe caracterizarse por tener un ideal de desarrollo que se basa en el respeto y armonía de las personas y del medio comunitario, se organiza desde la participación de los líderes de la comunidad que conjugan su liderazgo con las actividades de participación de la

comunidad, la planificación de acciones que involucran y benefician a la mayoría de los grupos sociales de la comunidad y garantizar que los proyectos recreativos piensen y sientan la necesidad del impacto positivo que pueda tener sobre la realidad social de la comunidad.

Este tipo de actividad recreativa se hace evidente cuando las experiencias o actividades se organizan como parte de un programa para la comunidad por agencias gubernamentales o voluntarias. Este programa debe estar diseñado hacia el logro de metas constructivas que beneficien al individuo o al grupo. Denota aquellas actividades que proveen la sociedad a través de diversas instituciones tales como la dirección municipal de deportes, las escuelas y otras.

Desde esta perspectiva se comprende que la recreación comunitaria responde a una necesidad social, forma parte de un interés de la comunidad y debe lograr impactos positivos. Así se asume en esta investigación lo imprescindible que resulta organizar este tipo de actividad desde criterios como los siguientes:

- Que resulten económicamente viables, es decir que se pueden hacer con los recursos que tiene la comunidad.
- Que se desencadenen desde las necesidades expresadas por la comunidad en cuanto a recreación.
- Que sean actividades sostenibles en un tiempo medianamente largo, es decir que sean factibles de desarrollar en un período sin agotar los recursos ni la calidad de las mismas.
- Que tengan repercusión en la educación de la población comunitaria, es decir que los hagan más plenos, conscientes y humanos, desde los valores que desarrollen, en tanto se consolida la socialización, el intercambio y la participación.
- Debe favorecer las oportunidades de contacto, comunicación y toma de decisiones comunitarias para fortalecer de esta manera la identidad y el sentido de pertenencia.

- Contribuir a facilitar el acceso a las instalaciones y de esta manera reducir las necesidades de desplazamiento. Desde estas cuestiones se considera que para que una actividad comunitaria sea recreativa debe caracterizarse por ser voluntaria, placentera. En consecuencia a uno nadie lo recrea y por lo tanto uno no recrea a nadie, también se admite que nadie puede obligarlo a recrearse. Cuando las actividades resultan voluntarias y proporcionan placer llevan el germen de lo recreativo. Para algunos su trabajo es voluntario y placentero, lo es el estudio y otras actividades.

La naturaleza individual de la recreación indica que las actividades recreativas son tan diversas como los intereses del ser humano. Las horas destinadas a la recreación se deben vivir lo más integradamente, por tanto se conjugan con la satisfacción de las necesidades de las personas en un momento determinado.

Por otra parte este tipo de actividad propicia que las personas se conozcan, se relacionen y se sientan parte de una gran familia, desde la oportunidad que ofrece para que los integrantes de la comunidad logran hacer contratos de convivencia, se comparten recursos comunes, existe la ayuda mutua y se tiene especial atención por los más necesitados, las organizaciones de la comunidad participan, se promueve la sana diversión, la prevención de riesgos y las prácticas de medicina preventiva, se promueve la educación continuada de la comunidad, sobretodo de la tercera edad, se resuelven constructivamente los conflictos y las diferencias que puedan presentarse, es posible favorecer el cultivo y la expresión de la cultura y el arte e incluso es posible promover el surgimiento de líderes y lideradas de la misma comunidad.

Otro concepto de interés para comprender la esencia de la actividad recreativa para la comunidad resulta el llamado tiempo libre, que como se sabe sus orígenes se remontan a la Grecia antigua en la cual los filósofos designaban como tiempo libre a aquel tiempo en el cual se dedicaban a reflexionar sobre la vida, las ciencias y la política. Con el tiempo libre se relaciona el concepto de ocio que representa el tiempo que queda libre una vez terminado el trabajo y cubiertas las necesidades casi "biológicas".

También se le ha llamado tiempo que sobra luego de las obligaciones formales del trabajo y necesidades de la vida. Es tiempo libre, el que permite a una persona hacer lo que desee. Es aquella porción del tiempo de un individuo que no esta dedicada al trabajo o a las responsabilidades relacionadas con el trabajo o cualesquiera otras actividades necesarias para subsistir y que por lo tanto se pueden considerar como tiempo libre y se pueden utilizar arbitrariamente. Puede decirse que la primera forma en manifestarse este tipo de tiempo, para todos los seres humanos, ha sido el descanso. Si nos queda tiempo libre, el ocio se hace activo.

En esta investigación se reconoce como tiempo libre aquel tiempo que las personas le dedican a las actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales.

De modo se puede precisar que el tiempo libre posee determinadas características entre ellas que constituye un tiempo recreativo, que puede ser utilizado electivamente, puede incluir la realización de algunas actividades que aunque no sean laborales pueden revestir algún tipo de obligatoriedad, como ser, ir al médico, ir al mercado, entre otras. Conocemos que generalmente, las personas lo suelen utilizar para descansar del trabajo o bien para llevar a cabo alguna actividad que les reporte recreación, entretenimiento o placer e incluso para solucionar problemas acumulados durante algún tiempo.

De modo que lo que puede ser considerado como una actividad estrictamente inscrita en el tiempo libre variará de persona a persona, porque lisa y llanamente no todos tienen la misma percepción de lo que puede ser divertido, agradable, entretenido o placentero o de lo que necesitan hacer en un momento determinado.

En la revisión de la literatura, por experiencia personal y a través de técnicas y métodos de carácter empírico que se describen en otros momentos de esta tesis se puede precisar que para algunos el estudiar no puede para nada inscribirse en un tipo de actividad que se hace durante el tiempo libre, sin embargo, otros sí lo consideren como una actividad entretenida y propia en la ocupación de su tiempo libre e incluso la recogen como actividades de esencias productivas y motivadoras.

El tiempo libre adquiere cada vez más significación e importancia social y en torno al mismo se expresan las más diversas opciones o posibilidades

potenciales como las que se asocian a la noche y a todas aquellas actividades que se desarrollan durante la misma o las diurnas y el sinnúmero de variantes que podrían manifestarse: en uno u otro caso se incluyen los cabaret, discos, bailables, espectáculos culturales y deportivos, actividades deportivas, que supone la práctica de algún deporte, otras.

Autores como Puig y Trilla (1985) entienden el ocio como tiempo libre más libertad personal, y las actividades requieren, como apunta Miranda (1998), libre elección y libre realización, disfrutar en el transcurso de la acción y satisfacer necesidades personales aunque la acción tenga finalidades colectivas. Desde esta consideración que compartimos por su pertinencia con las características de la investigación y la intervención que proponemos en otros epígrafes, comprendemos la relación que existe entre tiempo libre, desde las necesidades personales y el cometido colectivo de lo propuesto. No hay contradicciones insalvables en este sentido.

Otro investigador como Cagigal (1971) afirmaba que las funciones de formación e información, participación social, desarrollo de la capacidad creadora y recuperación formaban también parte del ocio y del tiempo libre, consecuentemente, de las actividades que en el se desarrollan.

Desde la relación dialéctica de las categorías de deporte participativo, recreación comunitaria y tiempo libre, que constituye una trilogía necesaria en el tratamiento adecuado de la recreación participativa y de carácter comunitario se comparten las siguientes características que deben poseer las actividades recreativas, que a modo de atributos se recogen en la literatura especializada:

**Se trata de un tipo de actividad que ocurre principalmente en el tiempo libre.** El tiempo de la recreación ocurre fuera de las horas de trabajo, cuando el individuo se encuentra libre para escoger su actividad deseada. Por consiguiente, la recreación se practica durante el ocio (se aparta de las obligaciones diarias) y de este modo, cuando tiene un carácter comunitario debe tomar en cuenta los espacios de tiempo disponibles de la mayoría, cuando la asistencia y participación de la población se hace más posible y efectiva, que es como sabemos en horas terminales de la tarde, las noches y los sábados y domingos. Como no existen instalaciones eléctricas para realizar

o practicar deporte participativo nocturno y las horas terminales de las tardes son limitadas, entonces deben concentrarse preferentemente los fines de semana.

**La elección debe ser voluntaria, pues la persona debe sentirse en libertad de elegir, sin que se establezca una obligación o se empleen recursos compulsivos.** La recreación se admite desde su esencia voluntaria y placentera y por tanto no puede ser compulsiva y obligatoria. No significa que se divulgue, se estimule y se explique sus ventajas, además es preciso concebirla como una alternativa, donde se tenga la libertad de escoger entre dos más variantes o posibilidades, aquella actividad que más le interesa y que le provea satisfacción personal al participante.

**La participación en la actividad de recreación debe proveer goce y placer a los participantes y no verlas como pérdida de tiempo o una obligación hacia el gesto de un líder comunitario o un activista.** Se requiere que las actividades recreativas se disfruten a plenitud, que la participación no sea limitada. Esto no excluye la existencia de reglamentos o precisiones participativas, pues el goce y el placer deben estar relacionados con el respeto a determinadas normas, pues la participación no resulta solo individual, sino que involucra a otras personas y todas deben sentir directamente disfrute y satisfacción. El individuo incurre en una actividad recreativa porque recibe satisfacción o placer de las mismas o porque percibe valores sociales o personales y esta es la esencia.

**La participación es un espacio para posibilitar la satisfacción inmediata y directa.** La única garantía de participación popular, comunitaria y por tanto masiva y no selectiva es que los participantes sientan que le ofrece satisfacción, alegría, deseo de vivir, de compartir, mejoría en el estado de salud, recompensa espiritual por lo que hacen, aceptación entre el grupo, aligeramiento de sus posibilidades. Si no se da un disfrute y un placer de la participación en la actividad, donde sus efectos sean inmediatos entonces se condenaría al fracaso.

**La participación debe ser fundamentalmente de forma espontánea y original, que le permita a cada cual expresar su personalidad, mostrar sus potencialidades y autodesarrollarse.** No se debe olvidar que se está haciendo alusión a una actividad de juego, de participación deportiva y en este sentido debe ofrecer espacios para las múltiples individuales y colectivas expresiones, ya sean espontáneas e instintivas, la cual ha de ser del agrado de la persona, es decir, que de dicha actividad se obtendrá satisfacción o placer interno y externo. Se deriva placer de la misma (resulta en satisfacción inmediata e inherente al individuo). Le da **oportunidad al individuo de manifestar su creatividad, pues** ayuda a la renovación del espíritu, de modo que provee un medio positivo para el mejoramiento de las dimensiones físicas, mentales y morales del individuo y de la propia comunidad.

**Este tipo de actividad provee un cambio de ritmo de la vida cotidiana de las personas y de la comunidad en si mismo, además debe ser una recreación sana, constructiva y socialmente aceptable.** Esta es una cuestión que requiere de un carácter concreto, contextualizado, que se correspondan con las normas morales comunitarias, desde las cuales se dictan las pautas para lo que son actividades recreativas aceptables y constructivas para la comunidad, donde las preferencias se expresan desde un carácter mayoritario, socialmente aceptadas.

La actividad recreativa debe garantizar el mejoramiento y enriquecimiento de la vida personal, desde la inclusión de espacios para la actividad pasiva y activa. Esta última implica acción, mientras que la otra ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin participación protagónica en ella y también supone la recreación determinadas razones para que las personas se vean involucradas en ellas.

En ocasiones los motivos de la participación se relacionan con la necesidad de relacionarse con otros informal y abiertamente, por la coincidencia de intereses, por la necesidad o el interés de competir, practicar un determinado deporte, juego u otra actividad de carácter competitivo, el interés por explorar y descubrir nuevas dimensiones y experiencias, el placer de observar algo,



participar y de modo notorio el deseo de expresarse físicamente sin necesidad de hacer tangible el aspecto competitivo.

La recreación comunitaria a través del deporte participativo tiene desde esta percepción un impacto social extraordinario, que aporta a los sujetos involucrados, a sus familias, a la comunidad y a la propia sociedad. De modo que podemos destacar entre los valores que posee, y desde los cuales debemos defenderla resueltamente:

- Contribuye a la dicha humana y al bienestar físico y mental del individuo. La recreación provee medios para que se haga tangible la felicidad o satisfacción de determinadas necesidades del individuo.
- Tiene un valor preventivo al ayudar al individuo a obtener una vida sana y feliz. La recreación contribuye a la estabilidad emocional al permitir el descanso, relajación y actividades recreativas. En los niños, estimula el desarrollo de las capacidades intelectuales y físicas y previene contra enfermedades, al posibilitar de este modo una vida más saludable, plena y feliz.
- Tiene una función muy notoria en la rehabilitación mental del individuo, al cumplir un papel terapéutico que ha sido reconocido por la ciencia médica.
- Contribuye al desarrollo de la cultura del individuo y de la propia comunidad, no solo al conocer más acerca de un deporte determinado, sino al propiciar el intercambio, espacios de socialización y aprendizaje.
- Propicia el desarrollo de cualidades cívicas, ya que las actividades recreativas comunitarias, sustentadas en un deporte participativo fomenta la actividad en equipo y supone lealtad, cooperación y compañerismo.
- Ocupa un tiempo esencial y desarrolla relaciones interpersonales que se convierten en antídoto esencial del ocio dañino y perjudicial social e individualmente, de este modo previene del crimen y la delincuencia.
- Propicia el desarrollo de principios democráticos. (no reconoce posición social, posición económica, raza, nivel cultural), además contribuye eficientemente a la solidaridad en la comunidad y la sociedad.

- Aporta a la consolidación de la moral pública y del individuo.
- Aporta al desarrollo de líderes comunitarios y en deportes determinados, que luego tendrán una incidencia muy importante en el propio desarrollo de la comunidad para promover actividades recreativas de carácter deportivo participativo de otra índole en forma continua.
- Ayuda a despertar y realizar las potencialidades del ser humano, incluidas las propias relacionadas con el deporte que se práctica.

## **1.2: Situación de la participación de los pobladores de la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur del municipio Urbano Noris en actividades recreativas.**

Toda intervención con una finalidad transformativa requiere partir del análisis de una situación real, que a través del empleo de diversos métodos y técnicas de investigación pongan de manifiesto las insuficiencias y las potencialidades existentes para poder actuar en la dirección prevista y alcanzar los resultados esperados. La presente investigación no resulta la excepción, pues establece una situación de entrada, que tomó como población el Consejo Popular Sur, compuesta por 10 circunscripciones.

De esta población se asumió como muestra la Circunscripción # 34, conformada por una zona cederista de 6 CDR, dentro de esta área están ubicadas varias instituciones estatales, entre las que sobresale una instalación deportiva conocida como campo de softbol, el que es utilizado por los profesores deportivos de béisbol para la preparación de los atletas de las categorías pioneriles.

En la circunscripción existe una población de 430 habitantes, de ellos, 228 son del sexo masculino y 202 del femenino, del total de la población, 77 son niños, 44 son sexo masculino y el resto femenino, 60 son adultos mayores, 27 de ellos masculinos y 33 femeninos y 26 son discapacitados, además conviven 7 personas desvinculadas laboralmente

En la Circunscripción se encuentran representadas prácticamente todas las actividades laborales y sociales del territorio, con un número significativo de trabajadores sociales, miembros de la Banda Municipal de Música, activistas deportivos, integrantes de la Peña Deportiva El tamarindo, destacada provincial de este movimiento, además de educadores, personal de la salud, del deporte y de cultura, trabajadores de la industria azucarera y otros organismos, centros laborales y estudiantiles.

En la caracterización de la circunscripción se define la presencia de un grupo de enfermedades que son recurrentes, principalmente en la población adulta, como es la hipertensión y la diabetes, que como sabemos constituyen enfermedades crónicas no trasmisibles. Este propio estudio revela que un total

de 354 personas consumen café y cigarro y 13 son alcohólicos. Las principales problemáticas de la circunscripción están en el alto número de personas que consumen sustancias tóxicas, el deficiente cuidado y conservación del medio ambiente, el deterioro de los viales, el insuficiente empleo del tiempo libre por adolescentes y adultos y las relaciones interpersonales en la comunidad presentan déficits, principalmente por un número significativo de familias disfuncionales.

De este modo, se puede sintetizar que la situación de la circunscripción devela un problema de carácter social, que es preciso atender desde la intervención comunitaria, en función de buscar resultados e impactos sociales.

Por otra parte el estudio de la situación de la circunscripción puso de manifiesto las pocas opciones recreativas existentes. Se localiza un profesor de recreación física del INDER, cuyo trabajo se circunscribe esencialmente a las actividades con los niños. La población adulta desde el escenario de la circunscripción y el Consejo Popular no dispone de muchas opciones recreativas, lo que también es una problemática que concierne al municipio y a la localidad dentro del mismo.

Es bueno destacar que en las encuestas a los pobladores concebidos dentro de la muestra (anexo 1) se quejaban de esta situación y hacían alusión a que tal déficit propiciaba que muchas personas buscaran otras opciones, entre ellas algunas que no constituyen las más adecuadas (lida de perros, gallos, ingerir bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas, buscar opciones recreativas fuera del territorio, entre otras). Esta encuesta también reveló que entre las preferencias recreativas de la muestra se destaca la actividad física - recreativa, con preponderancia de determinados deportes de carácter participativo como el béisbol, softbol, el fútbol, baloncesto, el voleibol.

En las entrevistas a los líderes comunitarios (anexo 2) se confirmaron estos criterios, además de añadirse la disposición de esos líderes en contribuir a cualquier iniciativa emprendida para promover la participación de la comunidad en actividades recreativas con un contenido sano e instructivo, que eleve la disposición hacia el trabajo y la actividad cotidiana y se convierta en un factor preventivo de delitos y conductas socialmente inadecuadas en la circunscripción. En este sentido sugirieron la posibilidad de emplear con esta

finalidad el terreno de softbol que se encuentra en el perímetro de la circunscripción.

Este último aspecto fue tomado en cuenta muy seriamente, se realizó un estudio de las posibilidades de uso del terreno, su lugar de ubicación, la existencia de medios o útiles para su práctica en la población, la presencia de activistas o potenciales activistas dentro de los propios pobladores, además de una muy apreciable tradición que puede ser utilizada para impulsar su práctica con participación popular.

Al hacer un estudio de las características de los deportes que pudieran practicarse en este terreno se consideró que era justamente el softbol el que mayor posibilidad presentaba, pues se trataba de un terreno propio para esta actividad, con las medidas oficiales y otros elementos que se describen en el epígrafe 1.3, sin embargo, un análisis casuístico de las características de la población hacia la que debía dirigirse la propuesta evidenció que practicar softbol, debía incluir determinadas modificaciones, que tomara en cuenta la necesidad de su contextualización a personas de las más diversas edades, de este modo se pensó en una opción recreativa desde una variante conocida como softbol lento, que también se describe en epígrafes posteriores.

El estudio diagnóstico realizado mostró fehacientemente que era una necesidad buscar una opción recreativa que estimulara la participación popular por todas las razones expuestas a lo largo de este informe y lo que aparece en los anexos de la tesis, pero que además lo que constituía una necesidad se hacía posible desde la existencia una confortable instalación deportiva, el arraigo en la práctica del softbol, sus bondades para la participación popular, las potencialidades localizadas en activistas y líderes de la comunidad y otros factores que se han relacionado o se relacionaran en este informe escrito.

La relación dialéctica entre las categorías necesidad y posibilidad, que se ha descrito requiere de una profundización en los atributos del softbol, principalmente en su versión lento, lo que resulta el contenido del siguiente epígrafe.

### **1.3: Potencialidades del Softbol como deporte con esencia participativa que permite la actividad deportiva recreativa**

El softbol es un deporte con un arraigo muy notorio en el municipio de Urbano Noris, que se viene practicando desde la década del 50 del pasado siglo, donde se desatacan activistas que han impulsado el conocimiento y la práctica del deporte.

Conocemos que se trata de un deporte que posee sus propias reglas oficiales reconocidas por la Federación Internacional de Softbol y sometidas a revisión en 2001. En dicho reglamento se estipulan diversos acápite donde se explica el juego, sus particularidades, las acciones validas o no dentro de su práctica.

**REGLA 1. DEFINICIONES:** En esta parte se detallan los implementos y el uso de los mismos durante la práctica del deporte

Sección 2. Se explican las diversas jugadas que son apelables por parte de uno u otro equipo, además de los procedimientos correctos que se siguen para ello, tanto por parte de los directivos del equipo como de los jugadores que participan.

Sección. 3. Se refiere a las bases por bolas y lo que ella implica, tanto para el equipo a la ofensiva como a la defensiva.

Sección. 4. Aborda el paso hacia la base como una línea directa entre una base y la posición del corredor en el momento que un jugador defensivo está intentando tocar al corredor con la bola.

Sección. 5. Alude a la bola bateada, como cualquier bola que da contra el bate, o que es golpeada por el bate y cae en territorio bueno o en territorio malo. No es necesario que haya habido intención de golpear la bola.

Sección. 6. Trata acerca del cajón del bateador, como el área dentro de la cual está limitado el bateador, mientras se encuentra en posición con intención de ayudar a su equipo a obtener carreras. Las líneas son consideradas como si se está dentro del cajón del bateador.

Sección. 7. Define al bateador - corredor como aquel jugador que ha finalizado un turno al bate, pero que aún no ha sido puesto out, ni ha tocado la primera base.

Sección. 8. Expresa que el orden al bate es la alineación oficial de los jugadores del equipo a la ofensiva, en la secuencia en que los miembros de ese equipo deben presentarse a batear. Cuando la tarjeta de alineación es entregada deberá contener también la posición de cada jugador.

Sección. 9. Alude a la bola bloqueada como la bola bateada o tirada que es tocada, detenida o manejada por una persona que no forma parte del juego, o cuando la bola toca cualquier objeto que no es parte de los útiles oficiales del juego o del área oficial del juego.

También se aborda en las demás secciones aspectos particulares de este deporte como, la cogida y la necesidad de que el fildeador retenga la bola el tiempo suficiente para probar que tiene un control completo de la bola y que su acción de soltar la bola es voluntaria e intencional. Si un jugador deja caer la bola mientras está en el acto de tirarla, esto es una cogida válida.

Aquí la bola que haga contacto con cualquier otro objeto, excepto un jugador defensivo mientras que la bola está en vuelo, es determinada de la misma manera como si hubiera caído al suelo.

Se precisan otras reglas relacionadas con el cajón del receptor, las conferencias con determinados jugadores, la participación de los auxiliares del director de equipo, los movimientos autorizados y normales que debe ejecutar el lanzador, la llamada bola muerta y las atribuciones del árbitro, las funciones específicas de los equipos en la ofensiva y la defensiva. Este último aspecto se significa como el equipo que está en el terreno de juego y el primero, se explica como el equipo que ejerce sus turnos normales al bate y tiene por propósito anotar carreras.

Como el béisbol se consignan dobles jugadas, como aquellas que realiza el equipo a la defensiva mediante la cual, dos jugadores del equipo a la ofensiva son puestos out legalmente, como un resultado de acción continúa. Además se pueden producir expulsión del juego como la acción de cualquier árbitro que

ordena a un jugador, oficial, o a cualquier miembro del equipo que salga del juego y del campo por repetidas infracciones de las reglas, un acto deliberado o antideportivo. Una expulsión puede decretar o justificar la confiscación ("forfait") del juego.

En las secciones siguientes se describen la demarcación del territorio fair, las funciones del fildeador, las bolas de fly, los outs forzados, la bola de foul, la que se comprende como una bola bateada legalmente que:

- Se queda en territorio foul entre el home y la primera base, o entre el home y la tercera base;
- Rueda, pasa más allá de la primera o la tercera base en o sobre territorio foul;
- Primero cae en territorio foul más allá de la primera o la tercera base;
- Mientras está en o sobre territorio foul, toca la persona o la ropa de un árbitro o jugador, o cualquier objeto extraño al suelo natural;
- Golpea al bateador mientras él está dentro del cajón del bateador; Inmediatamente rebota hacia arriba desde el suelo o el "home" y golpea el bate por segunda vez mientras el bateador está en el cajón del bateador.

Se señalan otras especificidades de interés relacionadas con los jugadores ilegales, definido este como un jugador abridor que puede legalmente regresar al juego después de haber sido sustituido y que ha hecho eso sin informar al árbitro; un sustituto que entra al juego sin informar al árbitro, además de la alusión a la bola bateada ilegalmente o cogida de la misma manera.

Es importante observar lo relacionado con el tiempo utilizado por el árbitro para ordenar la suspensión del juego, durante el cual la bola está muerta, el turno al bate y lo concerniente al terreno de juego, como el área dentro de la cual la bola puede ser legalmente jugada y fildeada. De este modo el terreno de juego debe tener un área despejada dentro del radio mínimo de:

1. 67.06 m (220 pies) para lanzamiento rápido femenino;



2. 76.20 m (250 pies) para lanzamiento rápido masculino;
3. 80.77 m (265 pies) para lanzamiento lento femenino;
4. 83.82 m (275 pies) para lanzamiento lento Co-ed.;
5. 91.44 m (300 pies) para lanzamiento lento masculino desde el home entre las líneas de foul.

Además de debe un área sin obstrucciones no menor de 7.62 m (25 pies), ni mayor de 9.14 m (30 pies) de ancho, por afuera de las líneas de foul y entre el home y el backstop, además de una zona de advertencia. Si la zona de advertencia es usada, debe:

1. ser una área dentro del terreno de juego y adyacente a cualquier cerca permanente a lo largo del "outfielder" y a los lados del terreno.
2. tener un mínimo de 3.65 m (12 pies) y un máximo de 4.75 m (15 pies) desde la cercas del "outfielder" y las cercas laterales.
3. estar hecha con material (tierra, grava) que está a nivel de pero que es diferente de la superficie de juego. El material de la zona de advertencia debe distinguirse del material de la superficie del "outfielder" y debe advertir a los jugadores cuando se están acercando a la cerca.

Se pueden establecer reglas de terreno o reglas especiales: Las reglas de terreno o reglas especiales estableciendo los límites del terreno de juego, pueden ser acordadas por las ligas o equipos opositores, siempre y cuando los backstop, cercas, gradas, vehículos, espectadores u otras obstrucciones estén dentro del área prescrita.

a). Cualquier obstrucción en el terreno fair que se encuentre a menos de 67.06 m (220 pies) para lanzamiento rápido femenino y 76.20 m (250 pies) para lanzamiento rápido masculino; 80.77 m (265 pies) para lanzamiento lento femenino y 83.82 m (275 pies) para lanzamiento lento Co-ed y 91.44 m (300 pies) para lanzamiento lento masculino desde el home, debe estar marcada claramente para la orientación del árbitro.

b). Si se utiliza un campo de béisbol, la loma del lanzador debe ser removida y el backstop debe ser ajustado a la distancia prescrita desde el home.

El diamante oficial debe tener las siguientes distancias entre bases:  
Lanzamiento rápido.

Femenino 18.29m (60') Muchachas <15 18.29m (60 pies)

Masculino 18.29m (60') Muchachos <15 18.29m (60 pies)

Lanzamiento Lento

Femenino 19.81m (65') Muchachas <15 19.81m (65 pies)

Masculino 19.81m (65') Muchachos <15 19.81m (65 pies)

Los útiles del juego

El bate de juego y de calentamiento.

La bola oficial de softbol

Guantes y mascotines.

Zapatos.

Útiles del juego para la protección

Caretas

Protectores de cara..

Protectores de cuerpo.

Útiles del juego en el terreno de juego.

Uniforme.

Gorras.

Camisetas (franelas)

Pantalones/pantalones para deslizarse.

Números.

Enyesados (se prohíben).

Joyas (se prohíben).

En otras secciones se describe las diversas dinámicas de juego, entre ellas la anotación de carreras, pues anotará una carrera cada vez que un corredor legalmente pise la primera, segunda, tercera base y el home antes del tercer out de de la entrada, mientras que no se anotará carrera si el tercer out de la entrada es el resultado de que:

1. El bateador-corredor es puesto out antes de pisar legalmente la 1ra base;
2. Un corredor es forzado out (incluyendo en una jugada de apelación) debido a que el bateador se convierte en corredor;

Como se puede observar entre el softbol y el béisbol existe una gran coincidencia en sus reglas, pero también diferencias que no deben olvidarse, sin embargo la practica del softbol lento como una variante del softbol consiste en una actividad deportiva recreativa que posee grandes potencialidades, que además sin perder la esencia de este deporte es preciso verlo en su capacidad recreativa flexible.

El softbol constituye un deporte que por sus reglas, terreno, útiles de juego y dinámica se asemeja al béisbol, que como conocemos forma parte de la identidad del pueblo cubano, con una práctica popular de carácter sistemático, que abarca todos los segmentos poblacionales y desborda el aspecto competitivo para expresarse como opción recreativa cotidiana.

Se juega con una pelota blanda, no requiere de grandes esfuerzos físicos, las dimensiones del terreno son relativamente pequeñas, no supone el desarrollo de grandes habilidades para desempeñar las diversas funciones de juego, no posee complejidades técnicas ni implica rigidez en el uso de los participantes, pues se pueden producir remplazos y sustituciones transitorias, con la posibilidad del reintegro.

Permite la participación de un gran número de jugadores al mismo tiempo, que cumplen roles que se asemejan y se complementan, por lo que no implica la especialización o delimitación de funciones.

Cuando el softbol se lleva a la versión de lento y se busca la participación de la población en su práctica como una opción de recreación física para segmentos importantes de una comunidad, circunscripción, consejo popular u otra denominación que integra la población, requiere de flexibilizar su práctica y adecuarla a las características de la comunidad y los participantes. En epígrafes posteriores se describe como se contextualizó el softbol al softbol lento.

## **CAPÍTULO II**

### **Alternativa recreativa para favorecer la participación popular en la actividad deportiva recreativa desde la práctica del softbol lento en la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur en el municipio de Urbano Noris.**

El capítulo dos reviste una especial importancia pues contiene la solución al problema científico determinado desde una propuesta novedosa, que aprovecha las posibilidades existentes en el contexto escogido, la experiencia histórica en la disciplina del softbol y la gran motivación de la población por la práctica de este deporte, además se valora la efectividad de su implementación en la circunscripción # 34 entre todos los grupos de edades y fundamentalmente en la población adulta. Los epígrafes concebidos se refieren a los fundamentos, estructura, aplicación y valoración de los principales resultados obtenidos a partir de la alternativa.

#### **2.1.1: Fundamentos generales tenidos en cuenta para la elaboración de la alternativa.**

El concepto alternativa ha sido tratado con prolijidad dentro del campo de la actividad educativa, deportiva y recreativa, con vista a promover la participación popular y elevar la calidad de los procesos previstos, de este modo se encuentran alternativas educativas, metodológicas, recreativas y otras de acuerdo con los problemas que aborda y los diversos enfoques de los problemas a las que están dirigidas.

En el contexto territorial de la provincia Holguín se pudieron encontrar diferentes alternativas de gran interés, que ayudan a comprender su significación como solución a problemas determinados desde un contexto participativo, en este sentido se destacan Sierra ( 2002), Daudinot ( 2003) y González ( 2005), los que ofrecen sus propios conceptos o caracterizan la alternativa desde las bondades que ofrecen.

En función de las características de la investigación que se realiza y las particularidades de la propuesta que se razona en este capítulo se asume la definición de Sierra ( 2002) cuando plantea que la alternativa significa una opción entre dos o más variantes con que cuenta el subsistema dirigente, para

trabajar con el, subsistema dirigido, partiendo de las características, posibilidades de estos y de su contexto de actuación.

La alternativa se concibe para ser aplicada por los diferentes factores y agentes socializadores de la circunscripción (el investigador, el delegado, los activistas deportivos, los presidentes de los CDR, el trabajador social y otros miembros del Grupo Comunitario), los que actúan como subsistema dirigente, mientras que la participación popular, que engloba el subsistema dirigido incluye a la población apta física y mentalmente para participar en el tipo de actividad concebida en la alternativa, que como se expresó en páginas anteriores incluye seis CDR.

De este modo con su elaboración e implementación se busca un resultado científico que permita dar solución a los problemas que se plantean en el desempeño laboral como expresión de una necesidad social, de modo que entre sus características se destaca la flexibilidad, el dinamismo incentivador a partir de una teoría existente, que como se puso de manifiesto en el capítulo I toma en cuenta la experiencia práctica directa, los nuevos conocimientos alcanzados y la necesidad de transformar la realidad.

La alternativa se sustenta en los siguientes fundamentos: en la actividad recreativa deportiva como un tipo específico de actividad que no busca resultados competitivos ni la selección de talentos; en la necesidad de compartir espacios de recreación sana, que contribuya a una mejor comunicación, socialización y calidad de vida en las personas que participan en condición de protagonistas o espectadores de la actividad; y de modo particular, en el principio de la sociedad cubana actual de concebir **el deporte para todos**, donde la recreación es inseparable de la actividad deportiva, en tanto el deporte adquiere una esencia participativa.

Participar es algo más que estar presente o asistir, aunque esta sea una condición necesaria para que se produzca la participación. Se admite la participación en su sentido dialéctico profundo desde el cual participar es formar parte, intervenir, implicarse, desde una presencia activa, donde se comprometen las personas en mayor o menor medida.

En la alternativa se sitúa como aspiración favorecer la participación popular, como un compromiso mental y emocional que invita a asistir, apoyar,

enriquecer la actividad y ser parte de la misma a través de proponerse metas, identificarse y esforzarse por desarrollar el proceso de la actividad, con una implicación cada vez más responsable, donde la participación se considere como algo propio. Por tanto resulta una alternativa que busca impactos sociales favorables, positivos, que redunden en la satisfacción de expectativas de los pobladores de la circunscripción # 34, en las cuales la participación logre para la comunidad, el grupo y los individuos ventajas en el orden recreativo, la salud, el bienestar físico y de la educación.

Atender adecuadamente los fundamentos expresados anteriormente resulta de gran importancia para la implementación de la alternativa, lo que se enriquece con las siguientes características, las cuales tipifican la propuesta:

- \* Parte de las posibilidades que existe en el territorio una instalación deportiva con calidad y la disposición de implementos adecuados para la práctica del softbol lento.

- \* Refleja en su conjunto la idiosincrasia del sangermanense, desde su afición a la práctica de actividades deportivas y recreativas, en la que el softbol ha resultado favorecido.

- \* Combinan la espontaneidad con la organización, pues si bien se elabora una planificación deja espacios para la realización de actividades espontáneas de centros de trabajo, familias o amistades, agrupaciones, CDR y otras que se organicen en la circunscripción.

- \* No se reduce a ningún grupo de edades, pues si bien se concibe como una opción principalmente para adultos permite que participen adultos mayores, jóvenes y adolescentes que estén física y mentalmente aptos para este tipo de actividad

Antes de exponer la alternativa se hace necesario destacar que las acciones concebidas prevén sean implementadas preferentemente en la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur donde está localizada la instalación deportiva básica para la práctica del softbol, pero ello no excluye la participación y las iniciativas de otras circunscripciones, consejos populares urbanos y rurales.

Diversas aristas tendrá el impacto social provocado por la alternativa, entre ellos:

- Un cambio positivo en los participantes como protagonistas o espectadores.
- Transformaciones en la concepción de la ocupación del tiempo libre en actividades sanas y saludables para numerosas personas, en ocasiones con problemas sociales, desarrollando de esta forma el deporte participativo comunitario, el cual nunca se había aplicado para estos de una forma planificada y organizada con el objetivo de elevar la calidad de vida de los participantes.
- Beneficios para las familias, desde una mayor estabilidad y tranquilidad emocional, al saber donde se encuentran y qué actividades están realizando sus miembros.
- Ayuda a incentivar las actividades recreativas en la comunidad, con una opción o variante apropiada que propicia la consolidación de la cohesión social la práctica de determinados valores esenciales.
- A la sociedad beneficia de manera general, además propicia una mayor disposición y capacidad para el trabajo.
- Contribuye a prevenir conductas desajustadas e integra la participación social consciente y provechosa.

Para el desarrollo de estas actividades de participación popular en la recreación se ha tenido en cuenta, principalmente los sábados y domingos, los cuales propician espacios de mayor duración ya que en la tarde de los sábados no se labora y los domingos por lo general es día de descanso y se utiliza un horario que favorece la ejecución de estas actividades, no obstante no se subestima las oportunidades adecuadas que propicia las horas terminales de las tardes de días de semana.



### **2.1.2: Alternativa de participación popular en actividades deportivas recreativas desde la práctica del softbol lento.**

La propuesta de alternativa de participación popular desde la práctica del deporte de softbol lento toma como base el modelo del deporte social participativo, donde se combina la actividad planificada y la espontánea, se propicia la intervención social responsable, de manera organizada, donde se ocupa adecuadamente el tiempo libre y se desarrollan valores de inclusión social

Desde la visión teórica y práctica fundamentada anteriormente se caracteriza la alternativa como una vía, una variante que puede implementarse en las condiciones específicas del Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris, al tomar como núcleo la circunscripción # 34 y la necesidad de la participación popular en actividades sanas, de carácter recreativo, que se asuman desde la práctica del deporte softbol lento.

La alternativa se aplica en el municipio de Urbano Noris, teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades que existen en cuanto a instalación, experiencia histórica en la práctica del softbol y motivaciones hacia este tipo de actividad en la población del territorio, principalmente en la circunscripción # 34, que ocupa un lugar privilegiado por su cercanía e identificación con el terreno de softbol, la presencia de activistas y entusiastas conocedores de esta actividad.

De esta manera resulta necesario precisar ¿por qué se ha decidido llamarla alternativa recreativa deportiva? Los argumentos son diversos y a nuestro modo de ver consistentes.

- Es una idea que se ofrece a partir de todo el estudio realizado desde el punto de vista teórico y por tanto, resulta una opción fundamentada entre otras muchas que pueden existir.
- Su concepción resulta contextualizada y flexible y puede ser utilizada en correspondencia a las particularidades del municipio de Urbano Noris, lo que se nutre de la experiencia aplicada en la circunscripción # 34.
- En ella se evidencian las relaciones entre un deporte como el softbol y la participación popular desde la modalidad del softbol lento.

La alternativa no se concibe como un fenómeno descontextualizado o anárquico, donde se consideran:

- a) Principios a tener en cuenta
- b) Requisitos necesarios
- c) Fases de implementación
- d) Acciones a desarrollar

A continuación se explican estos aspectos de manera que sean comprensibles en la lógica de la alternativa:

a) Principios para el desarrollo de las actividades recreativas deportivas: Los principios se consideran como reglas generales de conducta, que establecen determinadas normas u aspectos esenciales que deben tenerse en cuenta en la formulación o seguimiento de una teoría o desarrollo de una actividad. En el campo de la actividad deportiva y recreativa existen principios que se han formulado indistintamente y que se tienen en cuenta algunos de ellos para la concepción de la alternativa propuesta:

- 1) La actividad recreativa de participación popular concebida desde el deporte es **electiva y participativa**, lo cual significa que se sustenta en propuestas o alternativas para el ejercicio de la libertad de elección por parte de los participantes, y nunca mediante acciones impuestas u obligatorias, promoviendo la amplia intervención de todos, con independencia de edades, condiciones físicas y otras variables.
- 2) En la actividad recreativa de participación popular se propone la **estimulación de una adecuada actitud recreativa**, como efecto renovador, físico y mental en las personas a partir de experiencias vivenciales positivas y enriquecedoras de la personalidad, y en ningún caso el simple entretenimiento, basado en la evasión y la superficialidad.
- 3) La actividad recreativa de participación popular **tiene como soporte temporal el tiempo libre**, el que se comprende como aquel momento en que las personas disponen de todas sus posibilidades para dedicarse a placenteras actividades autocondicionadas, como

complemento de las obligaciones y tareas que deben desempeñar en la sociedad.

- 4) La actividad recreativa de participación popular **tiene como soporte material el medio ambiente** caracterizado por la comunidad, apoyándose en el conjunto de instituciones comunitarias y las agrupaciones voluntarias, dentro de las cuales las peñas deportivas y los activistas deportivos ocupan un lugar fundamental en la promoción y desarrollo de las actividades, además de otros agentes socializadores de la comunidad, que desempeñan un importante papel aglutinador y movilizador.
- 5) La actividad recreativa de participación popular tiene un marcado **objetivo educativo**, como expresión de principios y valores humanos, de fortalecimiento de los sentimientos de pertenencia y de identidad nacional, de colectivismo y respeto al otro y desarrollo de la confraternidad entre los participantes. No se concibe una alternativa de participación de carácter comunitario si esta no genera transformaciones en el plano educativo.
- 6) La actividad recreativa de participación popular asegura la **sistematicidad de sus actividades** para la ocupación del tiempo libre de la población en los fines de semana, en tardes apropiadas y a lo largo de diferentes etapas del año y en saludo a fechas significativas, donde no se expresa una discontinuidad o participaciones maratónicas.

Otro aspecto de sumo interés, que tiene importancia en la elaboración de la alternativa desde una relación muy estrecha con los principios, aunque se conciben en un plano de más concreción, es lo relacionado con los requisitos que se exponen a continuación, que se establecen como parte de la estrategia recreativa de participación popular y por tanto, aborda con más precisión las condiciones que es necesario observar como reglamentación para concebir y desarrollar adecuadamente la actividad. De este modo se refiere más puntualmente a la actividad en si misma y a las normas que deben cumplir los equipos participantes.

Los requisitos tienen esencia práctica, se dirigen a cuestiones de reglamentación y organización y no son ajenos a elementos propios del deporte y las reglas que el mismo establece para su desarrollo.

b) Requisitos para el diseño e implementación de la actividad recreativa de participación popular:

1- No se permite la participación de jugadores de softbol o de béisbol activos en competencias nacionales o provinciales, lo que supone que exista paridad y el desbalance no sea una constante.

2- Cada equipo debe entregar la nómina de sus miembros, que debe constar de 15 jugadores como mínimo, lo que incluye el Director del equipo, aún cuando es permisible proponer actualizaciones de las nóminas con suficiente tiempo de antelación.

3- Cada equipo debe garantizar los implementos deportivos (pelotas y guantes) y tener la disposición de compartir estos implementos con los demás participantes.

4- Se establece un vestuario adecuado, donde es obligatorio el uso de la gorra (otras prendas para cubrirse) y zapatos.

5- Se prohíbe el uso de prendas no adecuadas a la actividad recreativa de participación popular (camisetas, cadenas, sortijas, relojes y otras), pues ello puede traer otras dificultades y afear el desarrollo de la actividad en detrimento de su esencia educativa además de participativa.

6- Es obligatorio la participación de al menos un árbitro, que debe ser seleccionado con el consentimiento de los directores de equipos, preferentemente de la misma circunscripción # 34, aunque no excluye la posibilidad de que no lo sea.

7- Se prohíbe ingerir bebidas alcohólicas durante la realización de la actividad o en los espacios aledaños a la misma, pues ello es un factor incompatible con la recreación sana y la auténtica participación popular.

8- Los participantes en la actividad deben permanecer en las áreas correspondientes a la misma durante el tiempo correspondiente, de modo que sea un factor de disciplina y participación.

9- Toda reclamación debe realizarse en tiempo, forma y lugar y debe hacerla el director de equipo o en su defecto el capitán del equipo u otro miembro de la dirección.

10- La actividad es divulgada suficientemente por los agentes dirigentes de la misma, los que deben crear los espacios de divulgación necesarios y garantizar con la participación de todos, la estimulación a equipos y participantes destacados. Estas actividades deben concebirse principalmente desde las posibilidades e iniciativas de los propios CDR de la circunscripción.

Para una mejor proyección y realización de la alternativa se organiza como una secuencia lógica y ordenada de acciones de participación popular en la práctica del softbol lento. El trascurso de la alternativa vista como acciones realizadas por períodos, con sistematicidad y un carácter desarrollador se concibe desde las fases o etapas, que permiten una concepción integral, concatenada adecuadamente.

c) Fases o etapas de la alternativa para favorecer la participación popular en el municipio de Urbano Noris en las actividades recreativas deportivas desde el softbol lento.

### **Fase 1: De diagnóstico y caracterización**

**Objetivo:** Conocer específicamente las condiciones que presenta la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur en el municipio de Urbano Noris (pobladores, instalaciones y posibilidades) para incentivar la actividad recreativa de participación popular desde el softbol lento.

En esta primera fase se realizó un estudio de las condiciones con las que se cuenta en la circunscripción # 34, el Consejo Popular Sur e incluso en la ciudad de San Germán para la realización de la actividad recreativa de participación popular (experiencias y tradición, gustos y preferencias, pocas opciones recreativas, la presencia de terreno apropiado, otras).

Se arriba a un criterio valorativo del entorno social y recreativo deportivo de las áreas involucradas en la circunscripción, el Consejo Popular Sur y el municipio

de Urbano Noris, mediante el análisis de la información aportada por los pobladores, agentes y líderes comunitarios.

En función de alcanzar más claridad acerca del estudio que se realiza se ha estructurado el mismo en: condiciones existentes y preferencias deportivas recreativas.

### **1- Estudio de las condiciones existentes**

- a) Consulta de documentos de la historia local, conversatorio con antiguos deportistas y sus familiares, cronistas deportivos de la localidad, historiadores y otros
- b) Constatación de las condiciones de los terrenos deportivos y su uso en actividades recreativas deportivas.

### **2- Caracterización de las preferencias deportivas recreativas de la población**

- a) Observación de la participación de la población en actividades deportivas recreativas
- b) Entrevistas y encuestas a pobladores, agentes y líderes comunitarios, además de activistas y otros para caracterizar las preferencias deportivas recreativas y las necesidades para ocupar el tiempo libre de la población del territorio, especialmente en la circunscripción # 3 tomada como muestra de la alternativa.

Los datos que se obtienen en esta primera etapa o fase condicionan una necesidad de orden práctico, al suponer un interés del investigador y los agentes y líderes comunitarios involucrados en calidad de dirigentes de la alternativa y en lo relacionado con la fase de divulgación y organización, que permite acceder a un estadio superior. Aparece así la segunda etapa o fase:

### **Fase 2: De divulgación y organización**

**Objetivo:** Promover la realización de la actividad recreativa de participación popular desde el softbol lento entre los diferentes segmentos de la circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris, además de organizar las diferentes acciones que se conciben para darle cumplimiento.

En esta fase después de un estudio de las posibilidades existentes se divulgan las bases de las actividades y se convoca a todos los potenciales participantes a organizarse en equipos e inscribirse. Entre las acciones fundamentales que se realizan en esta fase se encuentran:

### **1- Acciones de divulgación**

a). Convocatoria a través de la emisora municipal y las reuniones del Grupo Comunitario y la Asamblea de rendición de cuenta del delegado a sus electores.

b). Realización de propaganda gráfica, convocando a participar en la actividad, las que se sitúan en puntos de amplio acceso (bodega, consultorio, la propia instalación deportiva, otras)

c). Visitas a los CDR, centros laborales y a las diferentes escuelas de la comunidad con el objetivo de divulgar el proyecto recreativo de participación popular.

d). Se realizan reuniones con los presidentes de las peñas deportivas del territorio, activistas deportivos y corresponsales, esencialmente radicados en la circunscripción # 34 y el Consejo Popular Sur.

### **2- Acciones de organización**

a) Reuniones con los líderes y los agentes comunitarios, los activistas y con los potenciales directores de equipos.

b) Labores de acondicionamiento del terreno y preparación de los implementos y medios necesarios

c) Realización de congresillos técnicos, donde participen los líderes comunitarios, los activistas y los directores de equipos, para discutir y divulgar el reglamento y establecer los requisitos.

d) Selección de los árbitros y codificadores de las actividades, además de la divulgación de los nombres y fichas técnicas de los mismos para el conocimiento de los participantes.

### **Fase 3: Ejecución de la actividad**

**Objetivo:** Diseñar la propuesta de actividad recreativa de participación popular, teniendo en cuenta una estructura homogénea de las acciones concebidas que responda a los principios y requisitos establecidos en la alternativa.

Las actividades permiten alcanzar los propósitos establecidos, los que se materializan en un cronograma anual de actividades a cumplimentar durante el tiempo que enmarca la ejecución de la alternativa.

Las actividades se conciben para ser implementadas en el marco de fechas significativas y toman en cuenta los gustos y preferencias recreativas de la población. Su estructura se concibe desde la combinación de la masividad, la flexibilidad y la responsabilidad y en una secuencia organizativa que incluye:

**Título de la actividad:** (Se trata de un título sugerente, que posea capacidad que exprese la esencia de la actividad)

**Objetivo:** (Se precisa la meta o propósito que se persigue de manera que este aspecto desempeñe un papel rector en la actividad al dirigir los otros elementos expuestos).

**Lugar:**(En este apartado se señala el lugar donde se desarrolla la actividad, que por lo general tiene como escenario el terreno de softbol enclavado en la comunidad, lo que no supone la reducción al mismo, pues en momentos determinados y sobre la base del principio de flexibilidad pueden tener otro escenario).

**Fecha** (La fecha consignada establece el día y hora de comienzo y de terminación e incluso cuando se refiere a una actividad cumplida en una misma fecha también lo refleja).

**Equipos participantes:** (Se detallan los equipos que participan, la cifra de participantes por equipos)

**Responsables:**(Aborda los que se desempeñan como directores de equipos o desempeñan un papel protagónico en la organización y realización de la actividad propuesta).

**Dinámica interna:** (En este aspecto se refleja el orden secuencial de las acciones que se prevén en la realización de la actividad, que desde la



concepción general se determina que transite por tres fases coherentemente concebidas, que además tienen funciones específicas en función del cumplimiento del objetivo planteado para cada actividad, es decir se conciben la inauguración, el desarrollo de la actividad y su clausura).

## **Actividades recreativas deportivas**

### **Actividad 1**

**Título:** Conmemorando el día de la Rebeldía Nacional

**Objetivo:** Realizar 8 encuentros deportivos de softbol lento para conmemorar el 57 aniversario del asalto al Cuartel Moncada, justo en el marco de las actividades que se desarrollan en todo el país por esta efeméride histórica, propiciando a la vez el empleo adecuado del tiempo libre en una actividad física deportiva que favorezca la solidaridad el respeto e intercambio entre los participantes.

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Fecha:** Del 5 al 26 de julio de 2009 (domingos)

**Equipos participantes:** 2 (CDR 3 y CDR 6), con una cifra de 17 participantes por equipo o CDR.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de CDR

### **Dinámica interna**

- a) **Inauguración:** En la apertura de la actividad se invita a un representante de la ACRC (Miembro del Movimiento 26 de julio, radicado en la comunidad), además de familiares del niño deportista fallecido que da nombre al terreno). Se explica por el coordinador de la zona cederista # 4 que se refiere a la esencia de la actividad y la necesidad de la participación entusiasta de la población. Se presentan los equipos y sus integrantes, además de explicarse las cuestiones esenciales del aspecto técnico de la actividad.

- b) Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los dos equipos contendientes. Su duración es de cinco innings y los resultados más que competitivos son de recreación e intercambio. Dentro del desarrollo de la actividad se crean espacios para las diversas iniciativas de los participantes y los CRD a los cuales representan. Se van estimulando espiritualmente a los más destacados no tanto desde el punto de vista deportivo, sino esencialmente por la disciplina, la responsabilidad en el cumplimiento del reglamento, la puntualidad y caballerosidad hacia el contrario. Los resultados se van divulgando en la circunscripción y a toda la localidad mediante el empleo de la emisora municipal. Estos aspectos considerados en el desarrollo se tienen en cuenta en todas las actividades, por lo que no se reiteraran en otras descripciones.
- c) Clausura:** Se reconocen a los dos equipos participantes, con las especificidades de la participación de ambos, se destacan los resultados competitivos, pero esencialmente en lo recreativo y educativo, las iniciativas desarrolladas y aquellos que mostraron mayor disciplina. Se divulgan estos resultados por la radio local y provincial. A esta clausura se invita a los compañeros de la ACRC y cederistas destacados de la circunscripción y de la Zona

## **Actividad 2**

**Título:** Confraternizando en saludo al 13 de agosto

**Objetivo:** Desarrollar un conjunto de encuentros recreativos deportivos de softbol lento en saludo al 82 aniversario del natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, que propicie el empleo adecuado del tiempo libre y favorezca el intercambio, el respeto y la familiaridad entre los participantes.

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Fecha:** Del 2 al 23 de agosto de 2009 (domingos)

**Equipos participantes:** 3 (Los CDR 3 y 6, que participaron en la primera actividad, trabajadores sociales, miembros de la Banda Municipal de Música y de la Peña deportiva El Tamarindo radicados en la Circunscripción y el CDR 5). Todos los equipos deben reunir una nómina no inferior a 18 participantes.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de los CDR participantes y representante del equipo de los trabajadores sociales, la Banda de Música y la peña deportiva “El Tamarindo”

### **Dinámica interna**

- a) **Inauguración:** En la apertura se presentan números musicales organizados e interpretados por los miembros de la Banda Musical conjuntamente con los demás participantes. Un trabajador social da lectura al poema de Carilda Oliver Labra dedicado a Fidel. El Presidente de la Peña El tamarindo se refiere al significado de la fecha que se conmemora. Participa de la actividad un destacado jugador de béisbol del consejo popular que participó en la Liga Popular de béisbol.
- b) **Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los equipos contendientes. Los que se pactan a cinco innings.
- c) **Clausura:** Se reconocen a los equipos participantes, con las especificidades de la participación de los mismos, desde lo expresado en la primera actividad. Se invita al equipo ganador a participar de una breve y modesta actividad (caldosa). A esta clausura se invita a una joven promesa del béisbol del municipio:

### **Actividad 3**

#### **Título: Con la guardia en alto**

**Objetivo:** Desarrollar un conjunto de encuentros deportivos de softbol lento en saludo al 49 aniversario de los Comités de Defensa de la Revolución, creados por Fidel Castro Ruz para la salvaguarda de la Revolución.

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Fecha:** Del 5 de septiembre al 18 de octubre de 2009 (sábados y domingos)

**Equipos participantes:** 4 (Equipo de los trabajadores sociales, Banda Municipal de Música y Peña deportiva El Tamarindo y los CDR 2, 5 y 6), con nóminas que no pueden ser inferiores a los 15 participantes por equipo.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de los CDR participantes y representante del equipo de los trabajadores sociales, la Banda de Música y la peña deportiva “El Tamarindo”.

#### **Dinámica interna**

- a) **Inauguración:** En la apertura se inician como cederistas un grupo de estudiantes de la circunscripción que han arribado a la edad de 14 años. Se invita a la inauguración a la Coordinadora Municipal de los CDR, además se reconocen los CDR y cederistas más destacados en la guardia. Participa en esta actividad un fundador de los CDR quien hace el lanzamiento de la primera bola en el encuentro inaugural, la que es bateada por un Vanguardia Nacional de los CDR. del municipio
- b) **Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los equipos contendientes. Los que se pactan a siete innings.
- c) **Clausura:** Se reconocen a los equipos participantes, con las especificidades de la participación de los mismos, desde lo expresado en la primera actividad. Los CDR municipal entregan diplomas a los más destacados e invitan a los participantes al acto municipal.

#### **Actividad 4**

**Título: Deporte para todos. Conquista de la Revolución**

**Objetivo:** Desarrollar un conjunto de juegos deportivos de softbol lento para festejar el día de la Cultura Física y el Deporte, como una de las conquistas fundamentales de la Revolución.

**Fecha:** Del 24 de octubre 23 de diciembre de 2009 (sábados y domingos)

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Equipos participantes:** 5 (Equipo de los trabajadores sociales, Banda Municipal de Música y Peña deportiva “El Tamarindo” y los CDR 1, 2, 4, y 6), con nóminas que no pueden ser inferiores a los 15 participantes por equipo.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de los CDR participantes y representante del equipo de los trabajadores sociales, la Banda de Música y la peña deportiva “El Tamarindo”.

- a) **Inauguración:** Participan el Consejo de Dirección del INDER, además son invitados personalidades del territorio vinculadas a la cultura física y el deporte desde los momentos de su establecimiento (1985), entre ellos antiguos dirigentes y fundadores del INDER en el municipio. En la apertura se presenta una tabla gimnástica con los estudiantes de la escuela José de la Luz y Caballero, ubicada en el Consejo Popular Sur. Un lanzador de softbol de la década de 1980 lanza la primera bola, que es bateada por uno de los otrora dirigentes del deporte en el territorio,
- b) **Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los equipos contendientes. Los que se pactan a siete innings.
- c) **Clausura:** Se reconocen a los equipos participantes, con las especificidades de la participación de los mismos, desde lo expresado en la primera actividad. El INDER apoya la actividad con certificados a los participantes y la realización de un encuentro entre una selección de los equipos participantes y un equipo del INDER.

## **Actividad 5**

**Título:** Enero de victoria

**Objetivo:** Desarrollar un conjunto de juegos deportivos de softbol lento para celebrar el día de la victoria y las efemérides más significativas de este mes.

**Fecha:** Del 1ro al 28 de enero de 2010 (sábados y domingos)

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Equipos participantes:** 7(Equipo de los trabajadores sociales, Banda Municipal de Música y Peña deportiva “El Tamarindo” y los 6 CDR de la circunscripción) con nóminas que no pueden ser inferiores a los 15 participantes por equipo.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de los seis CDR participantes y representante del equipo de los trabajadores sociales, la Banda de Música y la peña deportiva “El Tamarindo”.

### **Dinámica interna**

- a) **Inauguración:** Se realiza la apertura de la actividad en el terreno de softbol, se informa el objetivo y el contexto conmemorativo en el que tiene lugar la actividad y se destaca la presencia durante la misma de combatientes de la lucha clandestina, miembros de la Sociedad Cultural José Martí y otras personalidades vinculadas a la cultura. El septeto “Aire cubano” interpreta **Son a San Germán**. Dos figuras destacadas del deporte radicadas en el Consejo Popular Sur dejan inaugurados los encuentros deportivos recreativos al lanzar y batear la primera bola.
- b) **Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los equipos contendientes. Su duración es de siete innings y los resultados más que competitivos son de recreación e intercambio, pues no necesariamente se fija un ganador. La victoria está en la participación entusiasta, responsable. Los resultados de cada encuentro se divulgan por los medios disponibles, principalmente por la emisora municipal.
- d) **Clausura:** Se reconocen los resultados esenciales de la actividad, con sus logros o fallas, además se reconocen los más destacados en el orden competitivo, los de mejores iniciativas y disciplina. Las palabras que clausuran la actividad corre a cargo de la directora municipal de cultura, la que invita a una gala en la Casa de la Cultura Rubén Martínez Villena en homenaje a un nuevo aniversario del natalicio de José Martí. Se divulgan estos resultados por la radio local y provincial.

## Actividad 6

**Título:** Con la alegría de abril.

**Objetivo:** Desarrollar un conjunto de acciones deportivas - recreativas con juegos de softbol lento e intercambios entre los participantes en saludo a las efemérides más significativas del mes de abril.

**Fecha:** Del 4 de abril del 2009 al 28 del propio mes y año (sábados y domingos)

**Lugar:** Picota (terreno de softbol Josué Céspedes, Circunscripción # 34, Consejo Popular Sur)

**Equipos participantes:** 8 (Equipo de los trabajadores sociales, Banda Municipal de Música y Peña deportiva "El Tamarindo", los CDR 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y un equipo invitado compuesto por la UJC, la OPJM y combatientes de Girón), con nóminas que no pueden ser inferiores a los 15 participantes por equipo.

**Responsables:** Activistas deportivos, presidentes de los CDR participantes y representantes de los equipos de los trabajadores sociales, la Banda de Música y la peña deportiva "El Tamarindo" y la UJC, la OPJM y combatientes de Girón.

- a) **Inauguración:** Participan representantes de la UJC y la OPJM del municipio, además especialmente se invitan a combatientes de Girón. En la apertura se presenta una actividad cultural montada por los miembros de la comunidad en homenaje a las organizaciones y combatientes invitados. Un combatiente de Girón lanza la primera bola, que es bateada por un pionero destacado de la Escuela Primaria José de la Luz y Caballero.
- b) **Desarrollo:** Se efectúan varios encuentros deportivos de softbol lento entre los equipos contendientes. Los que se pactan a cinco innings. Durante la realización de estos encuentros se crean espacios para intercambiar con combatientes, jóvenes y pioneros. Al comenzar cada encuentro se puede realizar una referencia a los diferentes congresos de la UJC y de la OPJM. También se resalta la presencia de combatientes de Girón y se les pide a estos que relaten acerca de aquel hecho.

- c) **Clausura:** Se reconocen a los equipos participantes, con las especificidades de la participación de los mismos, desde lo expresado en la primera actividad. Se reitera el reconocimiento a los compañeros de la UJC, la OPJM y a los combatientes

#### **Fase 4: De valoración de la efectividad de las actividades**

**Objetivo:** Valorar la efectividad de las actividades diseñadas para favorecer la actividad recreativa deportiva desde la práctica del deporte de softbol lento en el municipio de Urbano Noris.

En esta fase se evalúan los impactos, o resultados concretos y medibles que se aportan en el cumplimiento de los objetivos concretos de cada actividad y de la alternativa en sentido general. Se mide cuantitativa o cualitativamente, e incluso de ambos modos.



### **2.1.3: Análisis de los resultados de la aplicación de la alternativa deportiva recreativa según criterios de participantes, líderes comunitarios y funcionarios del INDER y otras personas vinculadas a esta actividad**

La alternativa fue aplicada desde julio del 2009, con actividades previstas para las diferentes fechas significativas del año fiscal, es decir desde julio de 2009 hasta julio de 2010, utilizando los sábados y domingos, en los cuales se concibe la participación de cientos de personas de diferentes edades, como jugadores, espectadores o como jugadores - espectadores amantes del deporte y la actividad recreativa, en especial del softbol desde su versión de softbol lento.

Ocuparon un lugar especial los trabajadores vinculados a actividades estatales, quienes se consideran como mayorías, sin embargo también se destacó la participación de trabajadores por cuenta propia, estudiantes, desvinculados y jubilados de la circunscripción.

La organización de la alternativa rebasó lo previsto, pues se fueron incorporando otros compañeros provenientes del Consejo Popular Sur que pidieron participar, además en el marco de las fechas previstas se invitaron equipos de organismos del territorio. Se debe destacar que si bien no fue prevista la participación femenina en las actividades deportivas propiamente si se expresó ampliamente en calidad de espectadoras, madrinas de equipo, organizadoras de espectáculos culturales y recreativos complementarios, en los reconocimientos a los más destacados y otras.

Es necesario significar que las compañeras se quejaron porque no se le tuvo en cuenta en las actividades deportivas y en este sentido reclamaron respeto a sus derechos y posibilidades, incluso, en demostración de sus potencialidades organizaron por su cuenta un encuentro entre ellas en el marco de la actividad 4. A partir de entonces, sin que ello formara parte de la alternativa se hicieron partidos entre mujeres a cuatro entradas, además de permitir en los propios juegos entre los hombres la participación de 3 mujeres que pidieron poder participar.

Por otra parte, también se hizo notorio los niveles de participación de la niñez y la juventud en las diversas actividades organizadas. En el caso de los primeros en calidad de apoyo o con exhibiciones, mientras que los segundos aportaron una fuerte dosis de entusiasmo en sus equipos de CDR, al poner de manifiesto

habilidades en el corrido de las bases y la defensa de los jardines. Es bueno consignar que como elemento general se buscó que la participación fuera mayoritariamente de personas adultas, es decir que se privilegiara este grupo etario.

Las actividades se convirtieron en un medio socializador que permitió la integración y participación familiar y comunitaria, pues en muchos equipos, incluyendo los participantes de apoyo se incorporaron muchos familiares de las más diversas edades, además de vecinos, que atraídos por otros se sintieron motivados a buscar espacios de participación. Desde esta perspectiva se creó un ambiente de formación, donde niños, jóvenes y adultos se sintieron identificados con un determinado equipo, CDR y desarrollaron sus potencialidades de intercambio, además de encontrar múltiples posibilidades para fomentar hábitos y valores para ser mejores ciudadanos, más integrados al barrio y solidarios entre sí.

Las actividades lograron fortalecer la participación comunitaria, según los intereses y capacidad de cada persona, pues no se excluyó a ningún grupo etario., pues aquellos que por ser pequeños o tener una edad avanzada no podían participar en los encuentros deportivos, lo hacían en calidad de espectadores, como anotadores, árbitros, delegados, directores de equipos, en apoyo, como cargabates, recogedores de pelotas, en la organización de la merienda y los actos de apertura o clausura y otras. Aquí se logró potenciar relaciones intergeneracionales muy necesarias para mantener la unidad y cohesión del barrio.

Se puso de manifiesto que las actividades concebidas y realizadas permitieron el buen aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida, además de fomentar la integración de la comunidad y el sentido de pertenencia por su entorno. A los propios comunitarios se debe la iniciativa del nombre que lleva actualmente el terreno de softbol, con la realización de un acto de reinauguración del mismo, con la presencia de familiares del niño deportista fallecido que le da nombre a la instalación: Josué Céspedes Rodríguez.

No se debe silenciar que el terreno de softbol se comprendió como un patrimonio de todos, pero cuyo cuidado correspondía esencialmente a la circunscripción, porque formaba parte de su entorno. De este modo se realizaron acciones de mejoramiento del terreno y sus instalaciones, se arregló la cerca perimetral y se mantuvo cortado y arreglado el césped del terreno y de las áreas exteriores, además de lograr que dejará de ser el otrora escenario de pastoreo de animales de la zona.

Otros logros están asociados a las transformaciones en la cabina, a la que se le arregló el piso y la cubierta, además recibieron mejorías los bancos de los equipos, la demarcación de las diversas áreas, con señales en los jardines y la ubicación de un asta para la Bandera Nacional que presidía las actividades. Como un elemento esencial se reconoce que las diferentes sesiones de gradas con las que cuenta el terreno actualmente se realizaron a partir del auge que tomó la práctica del softbol desde la implementación de la alternativa, donde los pobladores y jugadores participantes efectuaron jornadas de trabajo voluntario y lograron las transformaciones descritas a partir de los recursos situados por el gobierno.

La alternativa permitió determinar las particularidades funcionales de los participantes, así como el grado de desarrollo y compromiso frente a su comunidad, lo que se convirtió en un elemento esencial para los líderes comunitarios, en función de evaluar las potencialidades de participación en tareas de la Circunscripción # 34 y el Consejo Popular Sur, que antes no habían sido develadas. De estas actividades han surgidos líderes comunitarios, activistas deportivos, comunicadores sociales que han divulgado los encuentros y sus efectos, se han formado árbitros, anotadores y otros activistas no solo deportivos sino en campos como la cultura, las labores productivas y sociales útiles.

Otro elemento de mucha importancia resultó la utilización e implementación de los medios o recursos importantes para garantizar el éxito técnico de la actividad, ya que los propios medios existentes entre los pobladores fueron utilizados por todos, sin necesidad de que el dueño estuviera participando en

el encuentro. De esta manera se desarrolló el compañerismo, la solidaridad y cooperación.

Los líderes reconocieron que participar de esta opción le dio la oportunidad de contactar, comunicarse y tomar decisiones comunitarias para fortalecer de esta manera la identidad y pertenencia al barrio, además de facilitar el acceso a la instalación y a otros espacios de la circunscripción y el consejo que no habían sido tenidas muy en cuenta en otras oportunidades.

En el desarrollo de las actividades previstas en la alternativa los participantes respaldaron y se sintieron respaldados por sus vecinos, de modo que nadie se sintió olvidado ni rechazado, pues cada persona individualmente y cada equipo representativo de un grupo social alcanzó espacio para expresar y exteriorizar sus inquietudes, iniciativas y posibilidades de desarrollo, desde el respeto a la diversidad.

Al medir los impactos sociales de la implementación de la alternativa se pudieron sintetizar las siguientes regularidades:

- Se dio la oportunidad de que las personas se conocieran, se relacionaran entre si y se sintieran como parte de una gran familia.
- Los participantes de la comunidad lograron hacer vínculos de convivencia durante horas y días en la semana, poner en práctica iniciativas de carácter social y desarrollar un alto nivel de relaciones interpersonales, que redundan en la cohesión de la comunidad.
- Fue posible compartir medios y útiles comunes, no solo de carácter deportivo, sino igualmente de esencia recreativa, laboral y de satisfacción de necesidades alimenticias de un gran valor educativo.
- Posibilitó la participación cooperada de todos los factores de la Circunscripción # 34 y del propio Consejo Popular Sur, con el fin de realizar y alcanzar propósitos comunes.
- Como elemento muy significativo destacado por los encuestados se señalan las potencialidades de la alternativa en la promoción de una diversión sana, instructiva, contextualizada, que aportó a la prevención de riesgos y el combate a prácticas recreativas enajenantes, que dañan

la estabilidad económica, emocional y social de los pobladores, como aquellas asociadas a las bebidas alcohólicas, el consumo de sustancias tóxicas, los juegos prohibidos, las apuestas y otros actos de peligrosidad individual y social.

- Se reconoció su contribución al campo de la salud y la calidad de vida de las personas, a la elevación de las capacidades de las mismas para la realización de sus labores cotidianas, con un resultado esencial en la medicina preventiva.

Un aspecto que no debe dejarse de reconocer fue que la aplicación de la alternativa permitió intercambiar con personas y equipos de otros barrios, consejos populares o comunidades del municipio, sino de otros territorios, como los trabajadores de la fábrica de níquel de Nicaro Comandante René Ramos Latour. Como parte de la constatación final se aplicó una encuesta a estos equipos y participantes, que arrojó como resultado que:

- Resulta una iniciativa loable, de un gran valor recreativo y educativo, donde prima la calidad y la participación popular entusiasta.
- Consideran que debe recibir mayor cobertura informativa y extenderse a otras comunidades, con una participación entre circunscripciones, consejos populares, comunidades e incluso de otros territorios de la provincia.
- La existencia de un reglamento interno posibilita la calidad de la actividad, que las acciones previstas en el sistema de participación contengan una esencia más competitiva.
- Que el arbitraje es de calidad, se imparte justicia y no hay actuación de favoritismo a los equipos de la circunscripción.

La entrevista realizada a líderes comunitarios, activistas deportivos, funcionarios o representantes de organismo vinculados a la implementación de la alternativa reveló criterios de un gran interés que confirman la pertinencia y la calidad de su realización.

Como elementos negativos señalan:

- La alternativa debió ser concebida para todo el Consejo Popular Sur o la ciudad de San Germán.
- Debía involucrar más responsablemente a la dirección municipal del INDER para que aportara a esta actividad en recursos.
- Debió prever la participación de equipos femeninos, de forma tal que propiciara un mejor enfoque de género.

Aspectos positivos expresados:

- Se considera como una iniciativa necesaria, que propicia una opción recreativa sana frente a las carencias de opciones recreativas en el territorio.
- Primó la calidad en la organización y desarrolló de las actividades.
- Permitió rendir homenaje a fechas y jornadas históricas, al posibilitar la participación de protagonistas de hechos significativos y su vínculo con las nuevas generaciones.
- Desarrolló el conocimiento acerca de las actividades deportivas de figuras de territorio, así como el respeto por los valores de los cuales son portadores. Además posibilitó el conocimiento de jóvenes valores del deporte municipal.
- Desarrolló potencialidades para darle tratamiento a la educación del pueblo participante, con cualidades de respeto, solidaridad, cooperación y compañerismo.
- Aportó significativamente a la cohesión y la participación de los diversos segmentos sociales de la Circunscripción # 34 y el Consejo Popular Sur, desde el enriquecimiento de las relaciones intergeneracionales.
- Creó un excelente espacio para desencadenar una adecuada relación entre la participación de los pobladores de la circunscripción, el consejo popular, la comunidad, el municipio y otros territorios, desde la demostración de que cualquier iniciativa, en un barrio o comunidad, debe poseer la capacidad de trascender estos escenarios.

De esta manera los resultados de los diversos instrumentos aplicados para constatar la efectividad de la alternativa puso de manifiesto en sentido general

que cumplió con su cometido como una variante u opción de carácter deportivo recreativo para los pobladores de la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur, al propiciar la participación de los sujetos que constituyeron la muestra, en una secuencia progresiva y desde esta participación generar otros beneficios individuales y sociales.

## CONCLUSIONES

La realización de esta investigación permitió que se arribaran a las siguientes conclusiones:

El estudio de los fundamentos teóricos que sustentan el desarrollo de la participación en la actividad deportiva recreativa desde el deporte softbol lento puso de manifiesto que se trata de una actividad que parte del deporte en su carácter participativo y en las inmensas posibilidades de la recreación física comunitaria para propiciar el disfrute sano y placentero de las personas, sin compulsión en actividades de carácter social, donde se realizan individual y socialmente, que se corresponden con las necesidades y potencialidades de los pobladores de la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur de Urbano Noris.

La participación en actividades deportivas recreativas presenta déficits en la mencionada circunscripción desde las aspiraciones de la población y las potencialidades que ofrece la existencia de un terreno de softbol adecuado en el entorno, las propias características de este deporte, la presencia de activistas y líderes entusiastas y comprometidos con la comunidad y la actividad deportiva recreativa, por lo que se hizo necesario la elaboración de una opción o variante para favorecer la participación popular en este sentido.

La alternativa elaborada se concibió como la opción apropiada dentro de otras con las que se cuentan en la circunscripción. Fue prevista a través de cuatro etapas muy interrelacionadas entre sí su núcleo esencial se dirigió a la organización y desarrollo de actividades deportivas recreativas desde la práctica del softbol lento, que hicieron posible la participación popular en una variante de recreación sana e instructiva, con carácter educativa, continuada y contextualizada.

Como parte de la alternativa se concibió una etapa o fase de valoración de su efectividad, la que puso de manifiesto a partir de los diversos instrumentos aplicados que resultó una opción efectiva, que propició la participación popular, además de contribuir notoriamente no solo a ocupar el tiempo libre de los participantes sino a desarrollar valores sociales importantes para la estabilidad



y el crecimiento de la circunscripción, además de beneficiarlos individualmente, en la elevación de su calidad de vida, los índices de salud, la cultura del respeto y la participación y la disposición física y anímica para la realización de sus tareas cotidianas.

La alternativa concebida y aplicada probó su efectividad en el contexto de la Circunscripción # 34 y puso de manifiesto su capacidad de generalización o extensión a otros barrios y comunidades, como una importante contribución a la participación popular en actividades de recreación física comunitaria loables y pertinentes desde los diferentes contextos. De este modo se justifica la investigación, la ruta metodológica seguida y los esfuerzos realizados por el investigador y los que formaron parte de un amplio y dialéctico equipo de trabajo.

## RECOMENDACIONES

La investigación permite presentar, desde los propios criterios de los participantes, aspectos no resueltos totalmente, que el autor se propone solucionar, y por otra, aristas presumibles de nuevas profundizaciones.

a) En la concepción e implementación de la alternativa relacionada con la práctica del softbol lento u otras opciones no se debe subestimar la participación femenina, pues la mujeres han probado en este campo sus inmensas posibilidades y porque son acreedoras a este derecho.

b) Estudiar la posibilidad de generalizar la alternativa a otras circunscripciones, consejos populares y comunidades del municipio, sin limitar o restringir la participación de otras estructuras organizativas de la población del territorio, pues cuando la participación alcanza a otros sus impactos sociales resultan mayores.

c) Garantizar antes de iniciar la implementación practica de la alternativa la adecuada capacitación a los diferentes actores que la impulsaran (líderes comunitarios, activistas deportivos, otros).

d) Tratar de estimular el apoyo de los organismos más vinculados a este tipo de iniciativas, como el INDER a través de sus profesores de recreación física, las escuelas y centros laborales de la comunidad, la ACRC y otras organizaciones sociales y de masas del contexto en cuestión.

e) Posibilitar espacios para una mayor cobertura informativa y de divulgación de la alternativa antes, durante y después de su aplicación.

## BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. (2004). Diccionario de filosofía, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, C. (1992) La escuela en la vida”, “Colección Educación y Desarrollo.”. La Habana. Editora Félix Varela.

-----: Metodología de la Investigación Científica, Universidad de Oriente, CEES, “Manuel F. Grant”, Stgo. de Cuba, 1995.

Castro, R. F: La historia me absolverá. Editora Política, 1993.

\_\_\_\_\_: Ideología, conciencia y trabajo político, 1959 – 1986, Editora Política, Habana, 1986.

\_\_\_\_\_: Discurso sobre la actual crisis mundial al tomar posesión de su cargo de presidente del Consejo de Estado en la Sesión Constitutiva de la Asamblea nacional del Poder Popular en su Sexta Legislatura. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2003.

Constitución de la República de Cuba, Editorial Pueblo y Educación. Segunda reimpresión, La Habana, 1998.

Córdova, C: (2001) Metodología de la Investigación. – Holguín: Ediciones Holguín. Documento en soporte digital.

Corral, R: (2005) La psicología: ciencia y profesión en Psicología. Selección de textos a cargo de Roxanne Castellanos, Editorial Pueblo y Educación, la Habana, Cristóbal, D y Domínguez, M I: La participación social desde la perspectiva de la juventud cubana. La participación: Diálogo y debate en el contexto cubano. Centro Juan Marinello, La Habana, 2004.

Diccionario ilustrado de la Lengua Española, Aristos, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

Enciclopedia Bliiblioteca, Soporte Digital, Encarta, 2003, 2005, 2008.

Colectivo de autores. (2007) Maestría Actividad Física Comunitaria. CD ROM

Partido Comunista de Cuba: Programa director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cuba actual. -- La Habana: Comité Central, 2006.

Daudinot I. Pensando en cómo elaborar una alternativa. Conferencia dictada en la Sala de conferencia 1 del ISPH: José de la Luz y Caballero, Holguín, 2004.

Tesis Y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

Valdés, R. (2002) Diccionario del pensamiento martiano, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Alexander, Pedro. Metodología para el diagnóstico físico-metodológico de Poblaciones estudiantiles. IV Conferencia Internacional de Deportes y Educación Física para Todos.-- La Habana: {s.n.}, 1992.-- 39-96 p.

Alfonso Torres, Rolando. Juegos cubanos.-- La Habana: abril, 2003.-- 182 p.

Álvarez de la Zayas, R. Marina. Hacia un curriculum integral y diferenciado.-- La Habana: Académica, 1987.-- 131 p.

Cuba. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. Manual de la Masividad.-- [s.l., s.n., s.a.]-- 262 p.

Cuba. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. Manual de la Masividad. La Cultura Física y el Deporte en el territorio.—(s.l., s.n., s.a.)- - 135 p.

Cuba. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. Manual del profesor de Educación Física. Departamento Nacional de Educación Física.-- La Habana: José A. Huelga, 1996.-- 324 p.

Cuba. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. Educación Física: Enseñanza Primaria (Primer ciclo): Programa y orientaciones metodológicas / Dirección Nacional de Educación Física.-- La Habana: Deportes, 2001.-- 95 p.

Urrutia Barroso, Lourdes. (2005) Sociología y Trabajo Social Aplicado. Editorial Félix Varela. La Habana.

Palos Rodríguez, José. Conferencia Educación y desarrollo sostenible, Universidad de Barcelona.

Suárez Guerrero, J.L. (2006). La Actividad Física, La Recreación y Los Deportes como Medios Promotores de la salud y herramientas educativas en la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS) y el VIH-SIDA. (en línea). URL disponible en: <http://www.portalfitness.com/Nota.aspx?i=371>. Consultado el 26 de octubre 2008

PROYECTO DEL FONDO MUNDIAL. Construcción de una respuesta intersectorial en salud sexual y reproductiva, con énfasis en prevención y atención a las ITS-VIH-SIDA, con jóvenes y jóvenes residentes en comunidades receptoras de población desplazada en Colombia. URL disponible en: <http://www.oim.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=91>. Consultado el 26 octubre de 2008

Waichman, P. (2000). Tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico. Manizales. Editorial Kinesis. P. 14-17.

Silva Camargo, G. (2002). Diccionario básico del deporte y la educación física. Manizales. Editorial Kinesis.

Vargas, B.B y otros. (2002). Actividad física y adulto mayor. Manual para vivir mejor. Manizales. Editorial Kinesis.

Salazar, C. (1996). Educación Física y Recreación. Dos carreras diferentes, pero complementarias. Revista Educación. 20(1).

Salazar, C. (1998). Proyecto del curso de Juegos organizados, deportivos y adaptados. Universidad de Costa Rica. Monografía.

Meneses Montero, Mauren y Ma. de los A. Monge Alvarado. (1999). Actividad física y recreación. *Rev. costarric. salud pública*, dic. vol.8, no.15. p.16-24.

Elena Lara M., Cecilia Martínez F., Ma., Paola Pandolfi P., Karin Penroz, C., Romina Perfetti M. y Gabriela Pino H. (s.f). Desarrollo de la edad adulta. URL disponible en: [http://www.avizora.com/publicaciones/psicologia/textos/adulto\\_joven\\_0015.htm](http://www.avizora.com/publicaciones/psicologia/textos/adulto_joven_0015.htm). Consultado el 17 de mazo de 2009

Albarrán, M.A. (1993). Tres opciones académicas de la formación profesional en recreación educativa. En: Asociación de Educación Física y Recreación de Puerto Rico (Eds.). *Muévete y Vive...Saludable*. 39ma. Convención Anual. URL Disponible en: <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap6/Recrear.htm>. Consultado el 17 de marzo de 2008

Cancio, E. (1975). El concepto de recreación en Puerto Rico. *El Mundo* (Sección D, p. 1-D).

Villavicencio, T. (1979). En defensa del ocio. *El Mundo* (p. 7-A).

Dirección Nacional de Recreación del INDER. (2000). Curso metodológico. Programa Nacional de Recreación Física.

Alfaro Torres, R. (2003) Juegos cubanos. Ciudad de la Habana, Editora Abril.

Bañuelos, Fernando (2004) Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. España, Editorial Gymnos.

Londoño V. y J. J. (2002) Valoración pedagógica del juego. Educación Física y Deporte (Colombia) 1: 95-103.

López Rodríguez, A. y González Maura, V. (2002) La técnica de ladov. Una aplicación para el estudio de la satisfacción de los alumnos por las clases de Educación Física. *EFDeportes.com, Revista Digital*. Buenos Aires, Año 8, N° 47. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd47/iadov.htm>. Consultado el 29 de enero de 2008

Pérez Fernández, O. y Castillejo Olán, R. (2000) Serie de juegos para el deporte participativo en las escuelas secundarias básicas urbanas del municipio de Holguín. Trabajo de diploma. Holguín, ISCF "Manuel Fajardo".

Salas Almarales, Y. (2002) Los Juegos cooperativos en las clases de Educación Física en la enseñanza primaria del primer ciclo. Trabajo de Diploma. Holguín, ISCF "Manuel Fajardo".

Fidel y el Deporte. Selección de pensamientos 1959 – 2005. Editorial deportes 2005

Osorio González, Martha J (2009) Alternativa recreativa para lograr el fortalecimiento del valor Patriotismo en niños de 11- 12 años en la comunidad La Quinta. Tesis de Maestría (Maestría en Actividad Física en la Comunidad) Holguín ISCF "Manuel Fajardo Rivero"

Suárez Portelles, Jorge M (2009) Alternativa recreativa comunitaria para favorecer la calidad de vida de adulto mayor. Tesis de Maestría (Maestría en Actividad Física en la Comunidad) Holguín ISCF "Manuel Fajardo Rivero"

Sainz de Robles, Federico C (2007) Diccionario de sinónimos y antónimos. Instituto cubano del libro. Editorial José Martí. Tomo II

Características del deporte softbol y las técnicas básicas. (s.f.) Disponible en: <http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090829111954AAgd51m>.

Consultado el 17 de noviembre de 2009

Reglamento Oficial del Softbol. (s.f.) Disponible en: [www.escuelaverarenas.uncu.edu.ar/.../SOFTBOL%20REGLAMENTO%20OFICIAL.pdf](http://www.escuelaverarenas.uncu.edu.ar/.../SOFTBOL%20REGLAMENTO%20OFICIAL.pdf). Consultado el 17 de noviembre de 2009

Diferencias entre el Softbol y Béisbol. (s.f.) Disponible en: <http://www.cordobabeisbol.com.ar/difer/difer.html>. Consultado el 17 de noviembre de 2009

Casals, Nora, (2000) La Recreacion y sus Efectos en Espacios Periurbanos

Castro, Ruz, F. (2001) Discurso en la inauguración de la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes. Periódico Granma. Edición 24 de febrero 2001. Pág. 4.

García, M., Hernández, A. Y Santana, O. (1982) "Los estudios del presupuesto de tiempo de la población y sus aplicaciones". En Investigaciones científicas de la demanda en Cuba. La Habana, Editorial Orbe.

Lupategui, E. (2000). Un nuevo enfoque hacia la actividad física y el ejercicio. Universidad Interamericana de PR. Disponible en: [http://WWW, saludmed.com/document/maito:elopateg](http://WWW.saludmed.com/document/maito:elopateg). Consultado 24 de febrero 2008.

## ANEXOS

### Anexo 1: Encuesta a pobladores de la Circunscripción # 34 del Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris.

**Objetivo:** Alcanzar criterios de la población de la circunscripción acerca de su nivel de participación, aceptación y preferencia en actividades recreativas.

Estimado vecino estamos realizando una investigación en torno a su participación, aceptación y preferencias de actividades recreativas y para ello necesitamos de su contribución, al responder estas preguntas de manera sincera. Le comunicamos que los datos obtenidos serán confidenciales, le expresamos por anticipado nuestro agradecimiento por su colaboración.

#### 1. Datos generales

a) Edad \_\_\_\_\_

b) Nivel escolar vencido: 6to grado \_\_\_\_\_ 9no grado \_\_\_\_\_ 12mo grado \_\_\_\_\_  
Técnico medio \_\_\_\_\_ Universidad \_\_\_\_\_

c) Categoría ocupacional: Estudiante \_\_\_\_\_ Trabajador estatal \_\_\_\_\_  
Campesino \_\_\_\_\_ Jubilado \_\_\_\_\_ Cuentapropista \_\_\_\_\_ Sin vínculo laboral \_\_\_\_\_

d) ¿Padeces de alguna enfermedad?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

#### 2. Acerca del aprovechamiento del tiempo libre

a) ¿Te gusta aprovechar adecuadamente el tiempo libre?: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

A veces \_\_\_\_\_

b) ¿Te gusta realizar actividades físicas?: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_

c) ¿Qué actividades prefieres? Enuméralas en orden de preferencia (1, 2, 3, 4...).

a. Salir a pasear \_\_\_\_\_

b. Practicar deportes \_\_\_\_\_



- c. Visitar familiares y amigos \_\_\_\_\_
- d. Jugar dama, parchís, ajedrez, dominó u otros juegos de mesa \_\_\_\_\_
- e. Ir a la playa \_\_\_\_\_
- f. Ver televisión \_\_\_\_\_
- g. Escuchar música \_\_\_\_\_
- h. Leer libros \_\_\_\_\_
- i. Asistir a espectáculos deportivos \_\_\_\_\_
- j. Otras \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

3. Acerca de las actividades deportivas.

a) De los siguientes deportes señala los que más te gustaría practicar. Enuméralos del 1 al 3 por orden de preferencia.

Béisbol \_\_\_\_\_ Baloncesto \_\_\_\_\_ Voleibol \_\_\_\_\_ Fútbol \_\_\_\_\_ Softbol lento \_\_\_\_\_  
 Tenis de mesa \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

b) ¿Has participado en actividades deportivas recreativas?: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_

c) ¿Cómo ha sido su participación?

Como jugador \_\_ Como espectador \_\_\_\_\_ Como jugador y espectador \_\_\_\_\_

De haber sido como espectador. ¿Se motivó a practicar este deporte?: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

d) ¿Considera importante practicar deportes?: Si \_\_ No \_\_

e) Marque con una equis (X) las opciones que usted considere importante acerca de las actividades deportivas y con dos (XX) la que considere más importante.

a. Para mejorar la salud \_\_\_\_\_

b. Para distraerme \_\_\_\_\_

c. Para relacionarme con otras personas \_\_\_\_\_

d. Para formar nuevas amistades \_\_\_\_\_

e. Para divertirme \_\_\_\_\_

f. Para variar de actividad \_\_\_\_\_

g. Porque no existen otras opciones de recreación sana \_\_\_\_\_

h. Porque me gusta \_\_\_\_\_

i. Otras \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

e) ¿Consideras que se emplea adecuadamente el tiempo libre cuando participas como jugador o espectador en actividades deportivas recreativas?: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sé \_\_\_\_\_

f) ¿Con qué frecuencia desearía que se realizaran las actividades deportivas?  
Seleccione la opción que más te gustaría.

a. Cada sesenta (60) días \_\_\_\_\_

b. Cada treinta (30) días \_\_\_\_\_

c. Cada quince (15) días \_\_\_\_\_

d. Sábados y domingos \_\_\_\_\_

## **Anexo 2: Entrevista a líderes de la Circunscripción # 34 y del Consejo Popular Sur del municipio de Urbano Noris.**

**Objetivo:** Sintetizar los criterios de los líderes de la comunidad acerca de las diversas opciones de recreación existentes y las potencialidades que se tiene en el contexto para desarrollarlas

Queridos compañeros: como parte de una investigación de intervención comunitaria que estamos realizando nos gustaría que respondiera algunas preguntas y nos diera su criterio acerca de los tópicos que relacionamos en las mismas. Esperamos su opinión sincera.

- 1- ¿Consideras que las diversas opciones recreativas con las que se cuentan en el territorio cubren las necesidades de ocupación del tiempo libre de la población de la Circunscripción # 34 y del Consejo Popular Sur? Argumente su respuesta.
- 2- ¿Cuáles son a su modo de ver las principales actividades que realizan los pobladores de la comunidad en el llamado tiempo libre?
- 3- Desde su punto de vista ¿se aprovechan todas las potencialidades existentes en el entorno de la circunscripción y el consejo popular en la realización de actividades recreativas con fines sanos y educativos?. Ejemplifique al respecto.
- 4- Respecto al terreno de softbol existente en el entorno: ( marque según corresponda)
  - a) Se le da un uso adecuado, en función de una recreación sana, continuada y contextualizada\_\_\_\_
  - b) Se atiende correctamente\_\_\_\_
  - c) Exprese otros criterios que considere necesarios\_\_\_\_\_

---
- 5- ¿Cuál resulta su disposición en cuanto al apoyo a un proyecto de intervención comunitaria que aproveche las potencialidades del terreno de

softbol para promover la participación de los pobladores de la Circunscripción # 34 y del propio consejo en la práctica de la modalidad de softbol lento?

### **Anexo 3: Entrevista a funcionarios de organismos y organizaciones radicados en el Consejo Popular Sur y la Circunscripción # 34.**

**Objetivo:** Recabar información y criterios acerca de la realización de actividades deportivas recreativas de aceptación popular que promuevan el desarrollo de valores sociales.

Compañero: Requerimos de su participación en la respuesta a las siguientes preguntas que forman parte de una investigación que realizamos acerca de la participación popular en actividades deportivas recreativas. De antemano les damos las gracias por su colaboración sincera.

a) Datos :

Organismo al que usted pertenece: \_\_\_\_\_Cargo que ocupa\_\_\_\_\_

b) Acerca de las opiniones sobre actividades deportivas recreativas.

1. ¿Le concede importancia a la organización y desarrollo de actividades deportivas recreativas que promuevan la participación popular? Argumente su respuesta.

2. ¿Conoce si en el territorio se desarrollan con carácter continuado y contextualizado actividades deportivas recreativas en las comunidades? ¿Pudiera especificar de que deportes se realizan estas?

3. ¿Considera qué es suficiente el número de actividades deportivas recreativas organizadas para promover la participación de población?

4. ¿Conoces las bondades del deporte participativo conocido como softbol, especialmente en su versión de lento? ¿Lo ha practicado alguna vez?

5. ¿Si conoces de esta versión del softbol pudiera referir sus potencialidades como una posible opción de participación popular en actividades deportivas recreativas? ¿Por qué?

6. Actualmente estamos pensando en promover su práctica en la Circunscripción # 34 y el Consejo Popular Sur, aprovechando la existencia del terreno de softbol conocido como la Picota ¿Le parecería correcto esta iniciativa y tendría la disposición de apoyar este proyecto de intervención comunitaria? Quisiéramos contar con sus criterios al respecto..

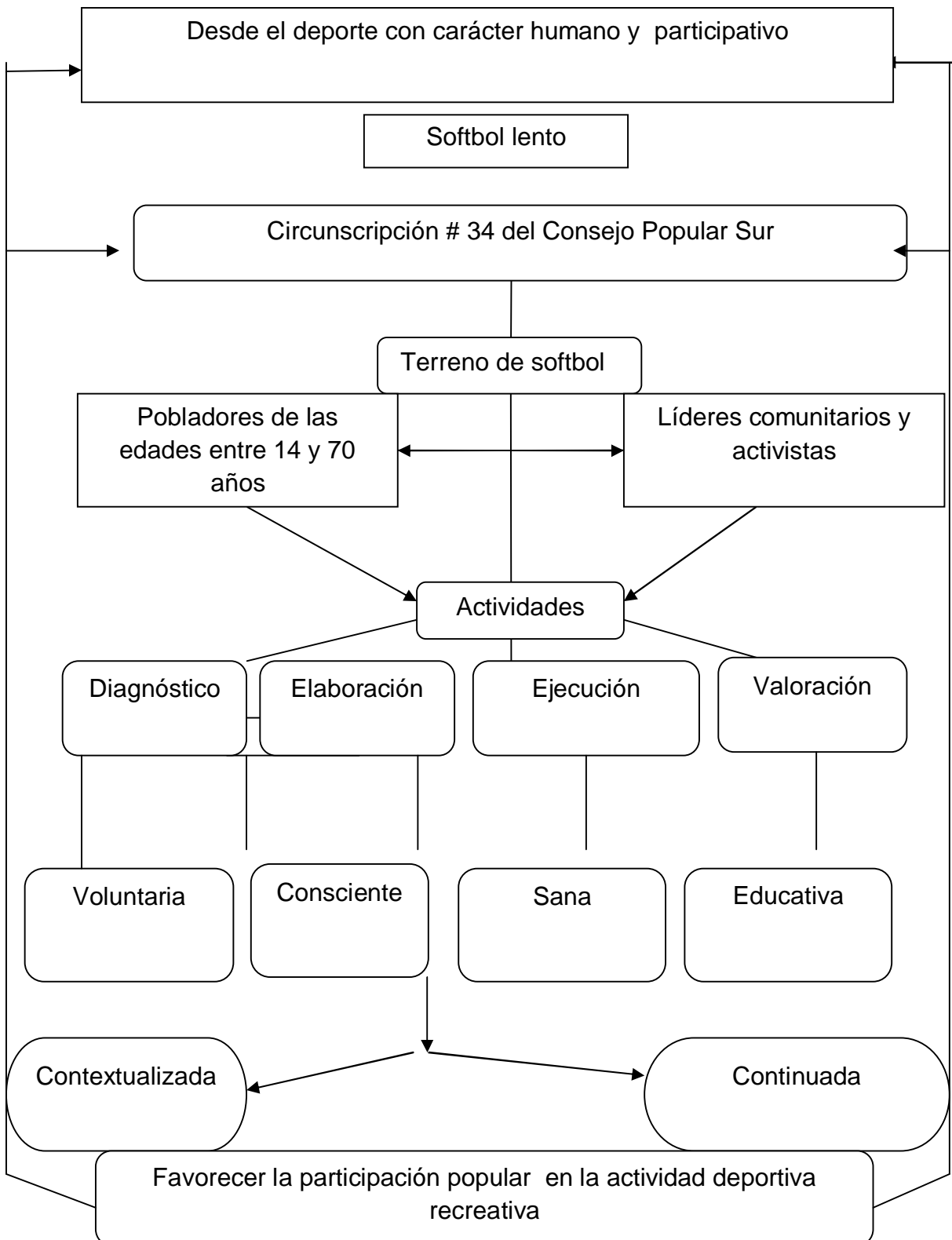
#### **Anexo 4: Encuesta de caracterización de la Circunscripción # 34**

Para poder determinar las necesidades y posibilidades se realizó una caracterización conjuntamente con la delegada de la circunscripción, los activistas deportivos y de salud por los CDR y el trabajador social asignada a esta área.

La caracterización tomó en cuenta las siguientes variables, que permitieron disponer de la información pertinente:

- a) Características generales de la circunscripción: ubicación, población por género, edades, CDR y otros.
- b) Condiciones de vida de los pobladores de la circunscripción, desde los niveles económicos, vivienda, actividades que realizan, estado de salud.
- c) Valoración de las actividades fundamentales que se realizan en la circunscripción en las que participan los pobladores.
- d) Agentes sociales y líderes negativos y positivos de mayor influencia en la circunscripción y la comunidad.
- e) Participación en actividades recreativas, deportivas y de otra índole en que ocupan el tiempo libre o de ocio.
- f) Valores y cualidades más afectados, aceptados o reconocidos en lo individual y en lo social en la circunscripción.
- g) Necesidades y aspiraciones de los pobladores, por grupos etarios.
- h) Potencialidades para involucrarse en actividades deportivas recreativas ( desde lo material o lo subjetivo)

### Anexo 5: Mapa conceptual de la alternativa deportiva recreativa



## **Anexo 6: Entrevista encuesta a participantes (practicantes y espectadores)**

Compañero(a), durante un largo período aplicamos un conjunto de actividades deportivas recreativas centradas en la práctica del softbol lento, que responde a un alternativa dirigida a favorecer la participación popular en este tipo de actividad. Nos gustaría compartir su opinión acerca de la misma, con el objetivo de mejorarla. Gracias

- 1) ¿Tomó parte en las actividades? Si\_\_\_ No\_\_\_
- 2) Cómo lo hizo: Participante directo\_\_\_ En calidad de espectador\_\_\_
- 3) La organización general de las actividades las considera: Adecuada \_\_\_  
Inadecuada\_\_\_
- 4) El tiempo que dedicó a estas actividades como practicante directo  
espectador le resultó Agradable \_\_\_ Desagradable\_\_\_ Beneficioso\_\_\_  
Perjudicial\_\_\_
- 5) El comportamiento de la población en las actividades lo evalúa de:  
Correcta \_\_\_ Incorrecta\_\_\_
- 6) Señale los impactos personales, tanto positivos como negativos que le trajo  
participar en estas actividades: Ayudó a su salud\_\_\_ Perjudicó su  
salud\_\_\_ Contribuyó a su educación\_\_\_ Afectó su educación\_\_\_ Le trajo  
nuevas amistades\_\_\_ Le creó problemas en las relaciones  
interpersonales\_\_\_ Debe señalar a continuación los efectos negativos o  
positivos \_\_\_\_\_



## **Anexo 7: Entrevista a seis (6) líderes de la Circunscripción # 34.**

### **Guía de entrevista.**

Entrevistador: Licenciado Rafael Millán Méndez

Se trata de una guía que recoge preguntas para profundizar en los criterios de los líderes de la circunscripción acerca de los efectos e impactos en la circunscripción de la alternativa propuesta.

En la alternativa elaborada se planteo como objetivo estimular la participación popular en actividades deportivas recreativas desde la utilización de las potencialidades del entorno a través e un deporte participativo como el softbol lento.

- ¿Qué niveles de aceptación alcanzó esta alternativa entre los pobladores de la Circunscripción # 34?
- ¿Considera que el objetivo planteado se cumplió satisfactoriamente desde la participación y cuál es el estado de opinión de los pobladores de la circunscripción?
- ¿Cuál es el nivel de implicación que usted tuvo como uno de los líderes de la comunidad en la implementación de la alternativa?
- ¿Desde su experiencia en la implementación de la alternativa cuáles resultan los aspectos positivos y negativos y qué habría que mejorar de cara el futuro?

## Anexo 8: Encuesta a treinta (30) pobladores de la Circunscripción # 34 (participantes de las actividades).

Se trata de una encuesta que busca alcanzar criterios para profundizar en los estados de opinión acerca de la alternativa entre aquellos que participaron de la misma.

Estimado compañero

Durante varios meses tomaste parte en un conjunto de actividades deportivas recreativas que se centró en la práctica del softbol lento. Nos gustaría disponer de su opinión positiva o negativa acerca de estas actividades y de este modo valorar los efectos e impactos en la circunscripción de la alternativa propuesta, para su mejoramiento. Gracias anticipadamente.

1- En la alternativa elaborada se planteo como objetivo estimular la participación popular en actividades deportivas recreativas desde la utilización de las potencialidades del entorno a través e un deporte participativo como el softbol lento.

- a) ¿Se logró este objetivo? Sí\_\_\_ No\_\_Parcialmente\_\_\_No sabría responder\_\_\_\_\_
- b) ¿Cómo te sentiste durante la realización de la actividad? A gusto\_\_\_ Incomodo \_\_\_ Extraño\_\_\_\_\_ Marginado\_\_\_\_\_ Otras\_\_\_\_\_ ¿Cuáles?
- c) ¿Qué opinión tienes de las actividades organizadas y realizadas? Fueron suficientes\_\_\_ Resultaron insuficientes\_\_\_Presentaron buena organización\_\_\_ Resultaron desorganizadas\_\_\_\_\_
- d) ¿Cómo evalúas la participación de la población? Buena\_\_\_ Regular\_\_\_Mala\_\_\_ Positiva\_\_\_\_\_ Negativa\_\_\_Amplia\_\_\_ Limitada\_\_\_
- e) ¿Qué te gustaría decir acerca de las actividades realizadas? Los aspectos negativos que debe mejorar son:\_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ Los aspectos positivos son\_\_\_\_\_

---

f) No quisiera dejar de decir que \_\_\_\_\_

g) Yo propongo que \_\_\_\_\_

## **Anexo 9: Taller de intercambio con líderes, activistas y participantes seleccionados por equipos (dieciséis (16) participantes)**

**Tema:** Efectividad de la alternativa implementada.

**Objetivo:** Recoger criterios de los implicados acerca de la efectividad de la alternativa.

**Métodos empleados:** trabajo por grupos y reflexión colectiva.

**Aspectos a debatir:**

- a) Viabilidad y utilidad de las actividades deportivas recreativas propuestas
- b) ¿Son suficientes las actividades para favorecer la participación popular en la recreación deportiva?
- c) ¿Cumplió la propuesta con las expectativas de los implicados y participantes?
- d) ¿Qué aspectos deben ser mejorados en la aplicación de la alternativa?

**Anexo 10. Anexo 10: Entrevista a otros participantes (no de la circunscripción): seis (6) del equipo de la Fábrica de Níquel René Ramos Latour, cuatro (4) del equipo del INDER, tres (3) del equipo de organismo.**  
La entrevista se realizó al concluir la participación de los mismos.

**Objetivo:** Obtener la opinión de otros participantes no implicados en la alternativa

- a) ¿Qué lo motivó a tomar parte de la actividad deportiva recreativa de softbol lento?
- b) ¿Cómo se sintió durante la participación en estas actividades?
- c) ¿Qué elementos le parecen interesantes, atractivos y positivos de este tipo de actividad?
- e) ¿Qué le gustaría señalar como aspecto que debe ser mejorado?